



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLITICA**



TESIS

**Análisis del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de
Mórrope, 2019**

AUTOR:

Bach. Rojas García Sleyter

ASESOR:

Mg. Colina Moreno Mary Isabel

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE POLITÓLOGO

Fecha de sustentación: 17 de junio del 2022

Lambayeque, 2022

Tesis denominada “Análisis del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2019”. Presentada para optar el TITULO PROFESIONAL DE POLITÓLOGO, por:



.....
Bach. Rojas García Sleyter

Autor



.....
Mag. Colina Moreno Mary Isabel

Asesor

APROBADO POR:

.....
Abg. Carlos Manuel Martínez Oblitas

Abog. CARLOS MANUEL MARTINEZ OBLITAS
Presidente del Jurado

Mag. LEOPOLDO YZQUIERDO HERNANDEZ
Secretario del Jurado


Dr. GILMER ALARCON REQUEJO
Vocal del Jurado.

DEDICATORIA

Para mis queridos padres Vicente Rojas Saavedra y Angélica García Velázquez por haber confiado y apoyado en este gran proyecto que es la educación, pese a las adversidades de la vida hicieron hoy de mi un profesional; Asimismo dedicar este trabajo a mis hermanas Viky y Betty Rojas que siempre me brindaron la confianza y el apoyo necesario para lograr este anhelado objetivo.

AGRADECIMIENTO

Primeramente dar gracias a Dios por haberme dado la vida y el don de la perseverancia para alcanzar mis objetivos; asimismo agradecer a mis padres por haber sido el soporte de este proyecto, ya que sin ellos no hubiera alcanzado mis metas.

Agradecer también a la sociedad civil y a los funcionarios del distrito de Mórrope por haberme brindado toda la información correspondiente a mi trabajo de investigación.

Por ultimo agradecer al Politólogo Gustavo Ventura Seclén, por haberme asesorado en la elaboración del proyecto de tesis, ya que con su apoyo y aportes hizo posible la realización de este trabajo.

RESUMEN

El objetivo fundamental de este trabajo de investigación, es determinar cuáles son los factores que limitaron la gestión del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Mórrope, 2019; por la cual se utilizó un prototipo de investigación básica - descriptiva, de enfoque cuantitativo, diseño no experimental - transversal, también se usó el método de la encuesta, y como herramienta las preguntas que fueron resueltas por 40 representantes del distrito.

Se tiene como conclusión general que los factores que limitaron la adecuada gestión del presupuesto público fueron sociales y de índole administrativa, dentro de los cuales se reflejan: la poca participación del ciudadano, el bajo nivel de sensibilización, la ineficiente convocatoria, la evaluación propia del presupuesto Participativo y la capacitación de los recursos humanos.

Palabras claves: Presupuesto participativo, Politólogo, Municipalidad de Mórrope.

ABSTRACT.

The fundamental objective of this research work is to determine what are the factors that limited the management of the participatory budget in the district municipality of Mórrope, 2019; for which a prototype of basic – descriptive research, with a quantitative approach, non – experimental design was used. Cross-sectional, the survey technique was also used and the questions were used as a tool, which were answered by 40 representative of the district.

The general conclusion is that the factor that limited the adequate management of the public budget were social and administrative in nature, among which are reflected: the low participation of the citizen, the level of citizen awareness, the inefficient convocation of the social authorities, the own evaluation of the participatory budget and the training of human resources.

Keywords: Participatory budgeting, Political scientist, Municipality of Mórrope

ÍNDICE

DEDICATORIA	¡Error! Marcador no definido.
AGRADECIMIENTO	4
RESUMEN	¡Error! Marcador no definido.
ABSTRACT.	6
INTRODUCCION	10
I.ASPECTOS DE LA INFORMACION.	13
1.1. Realidad problemática.	13
1.2. Formulación del problema.	19
1.3. Justificación e importancia del estudio.	19
1.4. Objetivos.....	20
1.5. Hipótesis	21
1.6. Variables.....	21
1.7. Tipo de Investigación	22
1.8. Diseño de investigación	23
1.9. Población y muestra.....	23
1.10. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	¡Error! Marcador no definido.
1.11. Análisis estadísticos de los datos.	24
II.MARCO TEÓRICO.....	¡Error! Marcador no definido.
2.1. Antecedentes del problema.....	¡Error! Marcador no definido.
2.2. Bases Teóricas.	34
CAPITULLO III. ANALISIS DE LOS RESULTADOS	60
3.1. Resultados de la encuesta	60
3.1. Aporte científico	77
CAPITULO IV: DISCUSION Y CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS.....	83
V. CONCLUSIONES	86
VI. RECOMENDACIONES	87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Zona de residencia del encuestado.....	60
Tabla 2: Edad del encuestado.....	61
Tabla 3: Género del encuestado	62
Tabla 4: Situación laboral del encuestado.....	63
Tabla 5: nivel de conocimiento sobre el presupuesto participativo en el distrito de Mórrope	64
Tabla 6: Capacitaciones sobre el presupuesto participativo en el distrito de Mórrope	65
Tabla 7: Participación de las convocatorias que hace la municipalidad distrital de Mórrope sobre el presupuesto participativo.....	66
Tabla 8: Percepción sobre el nivel de organización municipal respecto a la elaboración del presupuesto participativo	67
Tabla 9: La municipalidad distrital de Mórrope y su consideración de la priorización del desarrollo de las necesidades básicas de la población	68
Tabla 10: Nivel de evaluación que tiene el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Mórrope	69
Tabla 11: Nivel de satisfacción respecto al desarrollo del presupuesto participativo en la entidad local.....	70
Tabla 12: Nivel de compromiso de la municipalidad distrital de Mórrope respecto al desarrollo del presupuesto participativo en la localidad	71
Tabla 13: Nivel de compromiso de la municipalidad distrital de Mórrope respecto al desarrollo del presupuesto participativo en la localidad	72
Tabla 14: La organización política por parte de los funcionarios con otras instituciones para fortalecer la planificación y concertación con la ciudadanía.	73
Tabla 15: El personal y la ejecución del presupuesto participativo en la entidad local	74
Tabla 16: Nivel de participación ciudadana.....	75
Tabla 17: Nivel de eficacia institucional	76

ÍNDICE DE FIGURAS

Tabla 1: Zona de residencia del encuestado.....	60
Tabla 2: Edad del encuestado.....	61
Tabla 3: Género del encuestado	62
Tabla 4: Situación laboral del encuestado.....	63
Tabla 5 ¿Cuál es su nivel de conocimiento sobre el presupuesto participativo en el distrito de Mórrope?.....	64
Tabla 6 ¿Alguna vez ha tenido capacitaciones sobre el presupuesto participativo en el distrito de Mórrope?.....	65
Tabla 7¿ Ha participado de las convocatorias que hace la municipalidad distrital de Mórrope sobre el presupuesto participativo?.....	66
Tabla 8¿Cuál es su percepción sobre el nivel de organización municipal respecto a la elaboración del presupuesto participativo?.....	67
Tabla 9¿ En qué medida la municipalidad distrital de Mórrope considera la priorización del desarrollo de las necesidades básicas de la población?	68
Tabla 10 ¿Cuál es el nivel de evaluación que tiene el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Mórrope?.....	69
Tabla 11¿ Considera ud. que es positivo el nivel de satisfacción respecto al desarrollo del presupuesto participativo en la entidad local?.....	70
Tabla 12¿Cuál es el nivel de compromiso de la municipalidad distrital de Mórrope respecto al desarrollo del presupuesto participativo en la localidad?	71
Tabla 13¿Cuál es el nivel de compromiso de la municipalidad distrital de Mórrope respecto al desarrollo del presupuesto participativo en la localidad?	72
Tabla 14 ¿Cómo calificaría la organización política por parte de los funcionarios con otras instituciones para fortalecer la planificación y concertación con la ciudadanía?	73
Tabla 15 ¿Considera Ud. que el personal que ejecuta el presupuesto participativo en la entidad loca, está capacitado?.....	74
Tabla 16 Nivel de participación ciudadana.....	75
Tabla 17 Nivel de eficacia institucional.....	76

INTRODUCCION

Durante la administración del presupuesto participativo, la norma vigente dispone a los gobiernos regionales y locales una buena gestión y un buen funcionamiento; en ese sentido, el actual estudio tiene como objetivo principal estudiar el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Mórrope 2019, con el fin de comprobar el nivel de correlación entre la gestión y los ciudadanos.

Por otro lado, la importancia del tema de investigación ayudará a promover la concientización y cuestión académica e institucional acerca del PP, ya que esto viene hacer un asunto técnico y nacional, que busca la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y el control de los recursos económicos. Además, servirá como fuente de investigación y trabajos previos para futuros autores que tengan un acercamiento al PP, como también servirá para que los futuros gerentes y servidores públicos del área de planeamiento estratégico tengan en cuenta las causales que limitan una gestión respecto al presupuesto participativo en cualquier entidad local.

Como hemos dicho anteriormente, la administración pública en la municipalidad de Mórrope está teniendo muchas deficiencias en el cumplimiento de sus objetivos y políticas locales, como también problemas de inversión en obras públicas y privadas. Por tanto estos temas son materia de investigación y análisis para el investigador. Actualmente la

municipalidad viene afrontando una problemática de representación ciudadana.

Es por ello, que la Municipalidad tiene un crecimiento deficiente en lo que respecta a la gestión a fin de arribar a un desarrollo próspero. Por último, el presente trabajo de investigación se centrará en que exista una articulación entre la gestión pública y los ciudadanos, a fin de tener una estructura o fortalecer los planes estratégicos que permitan funcionar de manera adecuada la institucionalidad, la misma que conlleva a un mejor plan de gobierno en beneficio de los ciudadanos. No sin antes mencionar, que una buena institucionalidad en los gobiernos distritales y regionales permitiría un buen funcionamiento en cuanto a los recursos estatales y normas a aplicarse, lográndose de esta manera el anhelado bien común.

El investigador al encontrarse con una realidad descrita, planteó la siguiente preguntas: ¿Cuáles son los factores que limitaron la gestión del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Mórrope, 2019?; de la misma forma trazó como objetivo principal determinar cuáles son los factores que limitaron la gestión del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Mórrope, 2019, y como objetivos específicos:

- a) Analizar el nivel de participación ciudadana respecto a la gestión del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Mórrope, 2019.
- b) Definir el nivel de eficacia institucional respecto a la ejecución del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Mórrope, 2019.

c) Elaborar propuestas locales y planteamientos estratégicos para la gestión del presupuesto participativo en la municipalidad de Mórrope.

La estructura de este informe está conformada por 5 capítulos cuyo objetivo es ampliar el análisis del estudio como variables de investigación, detallando la realidad que surge en la sociedad, cuyo fundamento es proponer soluciones a la trama descrita.

El primer capítulo introduce en detalle los aspectos generales de la investigación a realizar, y está compuesta por la realidad problemática situacional, la formulación de la pregunta, la justificación e importancia del estudio, el objetivo principal como específicos y la parte de la metodología empleada del estudio.

El segundo capítulo consta del marco teórico, que incluye las características del trasfondo, la teoría y el marco conceptual de la investigación.

En el tercer capítulo se plasmó el proceso de los objetivos específicos, de la misma manera en el capítulo cuarto se enfocó en la propuesta de investigación y finalmente en el capítulo quinto se detalló las conclusiones y recomendaciones.

I. ASPECTOS DE LA INFORMACION

1.1. Realidad problemática.

La ciencia política estudia y permite comprender los fenómenos políticos y de poder; en especial, la estructuración de las entidades públicas y la toma de decisiones gubernamentales, en las que intervienen diversos actores sociales y políticos. Desde una perspectiva comparada analiza la relación entre estado, política y sociedad en diferentes partes y regiones geográficas de nuestro territorio.

La administración pública se define como una forma primitiva de realizar labores básicas, como por ejemplo: establecer y promover relaciones estrechas entre el poder político, el gobierno y el pueblo. Por lo tanto, los principales componentes de la administración son las instituciones y los funcionarios públicos.

La administración municipal es la parte estructural en donde los tres niveles de gobierno tienen una correlación directa en temas de gestión pública; por lo que es necesario resaltar su importancia y su aporte al desarrollo sostenible y responsable de un país. Sin embargo, de 2004 a la actualidad, esta relación ha comenzado a debilitarse por los intereses particulares y por la falta de efectividad en las políticas públicas y proyectos de inversión; asimismo, el plan estratégico institucional ha desarrollado nuevas formas y mecanismos de contrarrestar la mala ejecución de los proyectos públicos a través de las guías y normas

metodológicas, es por ello que los PDC, PEI y el plan operativo institucional, han conseguido darle dirección y rumbo claro a los proyectos de inversión.

Al momento de planificar y proyectar las decisiones políticas y administrativas, debemos de tener en cuenta los presupuestos públicos, ya que sin recursos sería imposible cumplir los objetivos dentro del Plan de desarrollo concertado; también hablamos de la falta de eficiencia, burocracia, falta de profesionales bien capacitados y de las herramientas necesarias, como datos o investigaciones previas para potenciar su contenido. (Torres, 2005)

En América latina las acciones de los ciudadanos tienen matices muy diferentes a los de otros países, como por ejemplo: el de proteger sus intereses políticos y sociales frente a los gobierno locales, con el fin de poder ejercer la participación y fiscalización en los asuntos públicos; además buscan empoderar a la población frente a cualquier institución del estado. Estos grupos intentan influir en la toma de decisiones de acuerdo a sus propios beneficios. Es por esta razón que, la participación ciudadana tiene como discusión el planteamiento de políticas públicas y la toma de decisiones gubernamentales, ya que estos instrumentos están directamente relacionados con la democracia.

Según el JNE (2008):

La democracia se vigoriza a través de herramientas de participación ciudadana, porque permite a la gestión pública el desarrollo sostenible y la calidad de vida de las personas; ya que, de esta forma se promoverá el progreso humano del sector más pobre del país. (JNE, 2008, pág. 5)

La asistencia de organizaciones civiles dentro del municipio, ayuda a fortalecer los planes estratégicos para acceder y mejorar la condición de vida de los ciudadanos; ya que estos serían calificados dentro del presupuesto público. Así mismo, el compromiso de la población con el municipio conducirá a focalizar los proyectos de inversión y políticas locales en beneficio del distrito.

En un estado democrático los ciudadanos representan el eje de la sociedad que buscan el bienestar y el desarrollo de un país, por lo que el gobierno de turno debe priorizar las metas y objetivos durante su gestión. Uno de los objetivos primordial que tiene el estado, es que los ciudadanos participen de manera personal u organizada en los instrumentos de gestión; así como la participación permanente de grupos civiles, compañías y ONG que aportan opiniones y estimaciones en el espacio del convenio. Este tipo de intercambio de información les ayudará a contribuir en la organización táctica de los gobiernos locales y nacionales de manera consensuada y clara.

Según Fernández y Álvarez Sotomayor (2003):

En la conferencia mundial de gobiernos locales y regionales de 1996-hábitat II de la organización de las naciones unidas, se identificó que el presupuesto participativo de porto alegre era una de las 42 mejores "prácticas de gobierno urbano". En 1990, el proceso de porto alegre pasó a denominarse "Presupuesto Participativo" tanto en el nombre y en la práctica. Estas fueron instauradas en las ciudades de Brasil bajo la dirección del partido de los trabajadores en el año 1992, desde ese entonces se ha extendido a varios gobiernos locales de américa latina.

Además, el informe del PNUD 2002, habla sobre el valor de la democracia, las prácticas presupuestarias y el fortalecimiento de los lazos, entre el gobierno y la población, para que así se convierta en la base principal del desarrollo humano. (Fernández & Álvarez Sotomayor, 2003)

Las nacientes prácticas de PP a nivel internacional, apareció en la ciudad de Porto Alegre (Brasil) a fines de la década de 1980, donde un grupo de ciudadanos con representación gremial, han participado en el desarrollo de las políticas locales y proyectos de inversión, lo cual marcó un gran cambio a favor de la población; de la misma forma estas prácticas fueron replicadas en las diferentes alcaldías de Brasil, Uruguay y Perú.

La participación ciudadana en el Perú está conformada por organismos populares (ya sea sindicatos, gremios o grupos políticos); por lo que estos organismos tienen la voluntad y capacidad política de decidir sobre las políticas públicas y proyectos de inversión; además estas herramientas se ven reflejadas en el presupuesto participativo.

Según Montes (2007):

La progresiva escala de participación ciudadana ha producido diversos mecanismos que estimulan la inclusión, la legitimación del estado, la optimización de los recursos estatales y la democratización de la gestión pública. Es por eso, que uno de los mecanismos más significativos del PP,

es la toma de decisiones de manera organizada dentro de la administración municipal, dando prioridad a la inversión pública. (Montes, 2007)

En resumidas cuentas, el grado de contribución ciudadana en la gestión pública ha disminuido, pues el 59% de las personas admite conocer el PP, pero solo el 16% ha participado; así mismo, la desigualdad de género en el espacio de toma de decisiones se refleja en una mayor proporción de hombres (29,6%) que de mujeres (9,7%) que participan en este proceso.

Como hemos dicho anteriormente, hay casos de presupuesto participativos que han sido estudiados, analizados y corroborados por diferentes instituciones municipales como: Villa el Salvador (Lima), Limatambo (Cuzco) y la provincia de San Marcos (Cajamarca), etc. Estas experiencias de participación nacional e internacional cooperaron en el marco normativo del presupuesto participativo como política nacional y, participaron en uno de los mecanismos clave de la reforma constitucional, que a su vez condujo a la formulación de leyes.

El papel del gobierno municipal como institución pública es tomar las medidas adecuadas para optimizar los niveles de vida, analizar la realidad problemática actual, evaluar los obstáculos que perturban a la ciudadanía y buscar soluciones alternativas en los ámbitos sociales, económicos y políticos. También tiene la obligación de cooperar con las diferentes organizaciones populares como los actores internos y externos, comités vecinales, gremios,

comunales, colegios profesionales y otros que sean partícipes en los instrumentos de gestión.

Desde tiempo remoto, la municipalidad distrital de Mórrope ha estado constantemente sumergida en la incapacidad de administrar y gestionar los recursos públicos; al mismo tiempo esta viene elaborando planes de inversión pública que carecen de estándares técnicos, falta de imparcialidad (inversión en función al número de votantes y apego político) entre otras exigencias impuestas por el gobierno. Por lo que no se puede optimizar la condición de vida de los residentes, ya que se entiende que para alcanzar la prosperidad es necesario mejorar los servicios básicos. Finalmente en la municipalidad de Mórrope existe una delimitada gestión y participación ciudadana, estableciendo así los enfrentamientos y cuestionamientos de la autoridad municipal.

Como hemos dicho antes, la municipalidad de mórrope en cuanto a su gestión pública está teniendo deficiencias al momento de ejecutar sus políticas públicas y proyectos de inversión; además, no existe una articulación entre el PDLC y el PP, ocasionando de esta manera el incumplimiento de sus objetivos y políticas locales, como también problemas de inversión en obras públicas y privadas. Es por ello, que la municipalidad tiene un crecimiento defectuoso en lo que respecta a la administración a fin de arribar a un desarrollo próspero. Por último, el presente trabajo de investigación se centrará en que exista una articulación entre la gestión pública y los ciudadanos, a fin de tener una estructura o fortalecer los planes estratégicos que permitan funcionar de manera adecuada la institucionalidad, la misma que conlleva a un mejor plan de gobierno en

beneficio de los ciudadanos. No sin antes mencionar, que una buena institucionalidad en los gobiernos distritales y regionales permitiría un buen funcionamiento en cuanto a los recursos estatales y normas a aplicarse, lográndose de esta manera el anhelado bien común.

Esta investigación comprobará si hay una correlación entre el PP y el plan de desarrollo concertado. Es por eso que la investigación hace las siguientes preguntas al describir los problemas planteados por la entidad.

1.2. Formulación del problema.

¿Cuáles son los factores que limitaron la gestión del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Mórrope, 2019?

1.3. Justificación e importancia del estudio.

1.3.1. Justificación del estudio.

Desde un punto de vista teórico, la tesis se basa en el trabajo municipal como entidad de apoyo a la población, utilizando las herramientas de gestión que permita planificar, orientar y concretar los objetivos estratégicos estructurados en el PP, buscando así el cumplimiento y la supervisión de la ciudadanía, como también mejorar la calidad de vida.

La presente indagación sirve para tener en cuenta la eficacia del PP y el financiamiento público en la comuna de mórrope, dado que garantiza el fortalecimiento de la gestión edil, consolida la democracia, la gobernabilidad y descentraliza el poder. Así mismo este estudio se realizó a fin de implementar que el PP sea considerado un instrumento útil en la gestión municipal; de modo

que pueda involucrar a la ciudadanía y a otros organismos institucionales en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales.

También ayudaría a fortalecer los objetivos del plan estratégico institucional (PEI) en apoyo a su rol de acercamiento a la ciudadanía, y así ser parte de un conjunto de acciones para modernizar la administración pública.

1.3.2. Importancia del estudio.

La importancia del tema de investigación ayudará a promover la concientización y cuestión académica e institucional acerca del PP, ya que esto viene hacer un asunto social y técnico que busca la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y el control de los recursos económicos. Además, servirá como fuente de investigación y trabajos previos para futuros autores que tengan un acercamiento al PP, como también servirá para que los futuros gerentes y servidores públicos del área de planeamiento estratégico, tengan en cuenta las causales que limitan una gestión respecto al presupuesto participativo en cualquier entidad local.

1.4. Objetivos.

1.4.1. Objetivo General.

Determinar cuáles son los factores que limitaron la gestión del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Mórrope, 2019.

1.4.2. Objetivos Específicos.

O.E. Analizar el nivel de participación ciudadana respecto a la gestión de presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Mórrope, 2019.

O.E. Definir el nivel de eficacia institucional respecto a la ejecución del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Mórrope, 2019.

O.E. Elaborar propuestas locales y planteamientos estratégicos para la gestión del presupuesto participativo en la municipalidad de Mórrope.

1.5. Hipótesis

Los factores sociales e institucionales fueron los limitantes del desarrollo del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de mórrope, 2019.

1.6. Variables

1.6.1. Presupuesto Participativo.

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	El PP es un instrumento de gestión directo, voluntario y global, en el que las personas pueden discernir y decidir presupuestos y políticas públicas. Los ciudadanos no solo participan en la elección del poder legislativo y ejecutivo, sino que también determinan la prioridad de gasto. (Goldfrank, 2006)	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Nivel de Conocimiento	CUESTIONARIO
			Sensibilización	
			Nivel de Convocatoria	
			Nivel de Organización	
			Priorización de Necesidades	
		EFICACIA INSTITUCIONAL	Nivel de Evaluación	
			Nivel de Satisfacción	
			Compromiso	
			Organización Institucional	
			Recursos Humanos Capacitados	

Fuente: Elaboración Propia.

1.7. Tipo de Investigación.

Según el fin que busca: Básica

Hernández (2014), propone una investigación básica enfocada en incrementar el criterio de las variables con base a la objetividad; en la cual se establece la conducta de los ciudadanos de acuerdo al fin de la tesis. (Hernández, 2014)

Según su enfoque: Cuantitativa

Se ha utilizado el método cuantitativo para la recopilación y análisis de datos con el fin de contestar las preguntas del estudio; también se ha utilizado la contrastación de conjeturas a través de términos estadísticos (Hernández, 2014), es decir, se analizan los datos obtenidos en la investigación, y se utiliza la frecuencia y porcentaje, lo que proporcionará un mejor rango para explicar todos los datos obtenidos.

Según el alcance: Descriptiva

Este estudio es descriptiva, por lo que su intención es investigar el suceso de variables de una población; es decir, las variables se integran en grupos de personas, objetos o contextos para que sus descripciones de sus estados sean verdaderas o falsos. (Hernández, 2014)

1.8. Diseño de investigación.

Este estudio muestra un diseño **no experimental - transversal** ya que las variables no fueron usadas durante el desarrollo de la tesis; asimismo es transversal porque los datos se recopilan dentro de un periodo de tiempo determinado.

1.9. Población y muestra.

1.9.1. Población.

La población está constituida por un conjunto de ciudadanos u objetos donde todos tienen una peculiaridad en común (Tamayo, 2014). Es por ello, que se cree que el presupuesto participativo está representado por agentes sociales y funcionarios públicos que forman parte de los talleres del presupuesto participativo 2019. Por tanto la investigación está compuesta por 40 agentes participantes, de los cuales 10 son del equipo técnico y 30 son agentes representantes de la población.

1.9.2. Muestra.

La muestra es una pequeña parte representativa y proporcional de los ciudadanos, a partir de la cual los investigadores obtendrán datos como punto de partida para la investigación. Este estudio utiliza un muestreo **no probabilístico**, es decir, se seleccionará a 40 personas como muestra de investigación para el presupuesto participativo 2019.

1.10. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Métodos.

Este estudio utilizo el **Método Deductivo**, como parte de una serie de conjeturas que se hace a partir de un tema, de la cual se determina la conclusión, y el contraste de la realidad estudiada.

Técnicas

Se utilizó la encuesta con el objetivo de recopilar información clara y concisa, la cual servirá de base para determinar los problemas reales de la municipalidad distrital de mórrope.

Instrumentos.

Como instrumento se ha elaborado un cuestionario en el que se consideran las dimensiones de las variables de investigación, analizadas por la escala Likert para ser aplicadas a la muestra correspondiente

1.11. Análisis estadísticos de datos.

Presentación de datos

Las fichas obtenidas serán presentadas de la siguiente manera:

- a) Los datos cualitativos se mostrarán en los archivos.
- b) Los datos cuantitativos se presentaran en forma de tablas y gráficos.
- c) También se pueden incluir fotos y metraje editado.

Procesamientos de datos.

Las fichas se procesan a través de 2 instrumentos: el SPSS y MICROSOFT EXCEL, la primera se utiliza para la captura y análisis de datos para crear tablas y gráficas; el segundo se utilizará para presentar tablas y números, esto se debe a que es un programa con opciones de presentación más personalizadas que pueden proporcionar una mejor visualización de los resultados

II. MARCO TEÓRICO.

2.1. Antecedentes del Problema.

2.1.1. A nivel internacional.

Zhang (2019) en su tesis “Good Governance, Good Enough Governance and Governance with Rights First”. (Tesis de maestría en estudios africanos) por la Universidad de California, Los Ángeles (Estados Unidos). A partir de los aportes que pueden lograr la gobernabilidad y el buen gobierno, analiza el concepto de gestión pública en un mundo globalizado; como también enfatiza la importancia de la participación ciudadana en la gestión y el desarrollo humano inspirado en la política y las libertades civiles. Esta indagación fue de enfoque cualitativa, se realizó unos estudios gráficos y entrevistas. Como conclusión general, planteamos un nuevo concepto alternativo de gestión pública en los países en desarrollo. Hablamos de gobernanza con derechos primarios, que fortaleció el concepto humanista del desarrollo económico, enfatizando los derechos políticos, civiles y sociales; finalmente señalo: la buena gobernanza debe basarse no solo en resultados económicos o estructurales, sino también en el desarrollo social y las necesidades de los ciudadanos de cada país.

Esta investigación ayuda a comprender que no existe un concepto o formula única para la buena gobernanza, y no existe una estrategia específica para lograr un gobierno adecuado. Por el contrario, cualquier intervención política dependerá del contexto de cada país, pero siempre se mantendrá el objetivo del desarrollo cívico social.

Onalbaiuly (2019), sustentó la tesis “Democratization off Local Government and Local Governance in Kazajstán”. (Tesis de doctorado en filosofía) por la Universidad de Cambridge (Inglaterra). Analiza los antecedentes políticos de Kazajstán y su éxito en la comunidad internacional, empleando reformas institucionales y económicas socialmente influyentes; aunque ha sido un país políticamente inestable desde la independencia de la Unión Soviética, ha logrado resultados extremos en la buena gobernanza. La metodología de esta investigación es muy similar a la investigación cualitativa ya que se basa en entrevistas y análisis estructurales y sistemáticos. Como conclusión general, el estudio enfatiza que la planificación estratégica es el pilar básico del desarrollo y participación de la sociedad civil para lograr un gobierno efectivo basado en mecanismos de gobernanza pública, orientados de acuerdo a las necesidades nacionales y locales. Del mismo modo, uno de los objetivos de la investigación no es solo sugerir políticas de cambio directo, sino también tratar de comprender los factores de desarrollo que han afectado o se consideran importantes en el proceso de cualquier transformación y modificación de Kazajstán y sus gobiernos locales. (Onalbaiuly, 2019).

Según el autor, esta investigación tiene aspectos históricos de desarrollo y participación ciudadana, y sus profesionales técnicos son parte básica del desarrollo del gobierno; debo enfatizar que el argumento de Kazajstán es que el país es federal o unitario, por lo que no obstaculizará la descentralización efectiva de recursos para promover el desarrollo como otros países europeos.

Mata (2017) en su tesis: “¿La consulta ciudadana para el presupuesto participativo del distrito federal ha demostrado garantizar la gobernabilidad democrática? estudios de caso de 2011 a 2014”. (Tesis doctoral en estudios jurídicos) por la universidad autónoma del estado de México. Su objetivo era determinar la importancia de este mecanismo basado en la gobernanza, y desarrollar la correlación con el presupuesto participativo desde sus inicios a partir de un amplio marco teórico. El tipo de investigación es de enfoque cualitativo que tiene como combinación la hermenéutica jurídica y la de investigación empírica. Como conclusión general, enfatizaron que la unidad de análisis en este plan de investigación será un estudio de caso específico de consultas cívicas de presupuesto participativo de 2011 a 2014. Al mismo tiempo, se incluye a la población las herramientas y mecanismos de participación para mejorar y gozar de la legitimidad relativa a la ciudadanía, para así poder consumir uno de los muchos requerimientos de la gestión como la "participación ciudadana o democratización democrática".

Aedo (2014), en su investigación “Innovación democrática y empoderamiento: estudio comparado de ocho experiencias de presupuesto participativo en Chile”. (Doctor en ciencia política) por la universidad autónoma de Barcelona (España). Tuvo como objetivo principal verificar el empoderamiento relacionado con el presupuesto participativo obtenido en Chile. Para su indagación usó la técnica comparativa y cualitativa, respaldados por un estudio de documentos técnicos y un análisis de 128 entrevistas, las cuales fueron ejecutadas en 8 ciudades, dentro de ellas a políticos, funcionarios y dirigentes sociales. El autor concluye que la doctrina de los gobernadores no afecta el fortalecimiento de capacidades de los

ciudadanos, porque dependen de la concepción de los pobladores en el presupuesto participativo. De igual manera, la participación y la horizontalidad son muy importantes para la percepción pública de la apertura al gobierno y el modo de participación que empodera a las organizaciones; la repartición dominante del ejercicio chileno fue instrumental, por lo que su influencia en el empoderamiento es muy significativa.

Gómez (2014), en su estudio "Los presupuestos participativos: dimensiones analíticas y líneas de debate en la experiencia española". (Doctorado en programas de análisis y evaluación de procesos políticos y sociales) por la Universidad Carlos III de Madrid (España). La finalidad principal de esta tesis es estudiar la determinación de variables relacionadas con las jurisdicciones que afectan el progreso, sus características y el propósito del presupuesto participativo. La investigación fue cualitativa, con análisis de la literatura y entrevistas realizadas, se utilizaron cuestionarios como herramientas. La población estudiada son los municipios de España, y la muestra está conformada por 73 municipios.

Con todo esto se puede decir que España no tiene una intención real de permitir el desarrollo de presupuestos participativos, porque en los gobiernos comunitarios, están gobernados por partidos políticos con ideología de izquierda, y estos son también los que tienen más experiencias. Por lo tanto, la ideología política también incide en el proceso de participación y el propósito de la toma de decisiones.

2.2.2. A nivel nacional.

Mallma (2018) en su tesis “Presupuesto participativo y el plan de desarrollo local concertado de la municipalidad de los olivos, 2018”. (Maestra en gestión pública) por la universidad cesar vallejo (Lima). Su principal objetivo de esta investigación es comprobar si el PP tiene alguna relación con el plan de desarrollo concertado de la municipalidad de los olivos 2018. En su estudio utiliza métodos cuantitativos y científicos para procesar los datos estadísticos obtenidos del análisis prospectivo de una institución, además la investigación es de tipo aplicada por que busca utilizar los conocimientos adquiridos. Como conclusión general, el estudio muestra que el grado de correlación entre los presupuestos participativos y los planes de desarrollo concertados tiene un análisis de correlación positivo muy alto y vinculante, por lo que la conclusión a la que se llega es que a mayor planificación, mayor eficiencia en el nivel de gestión municipal del distrito.

Huaraca (2018) en su tesis “Presupuesto participativo y el plan de desarrollo local concertado del distrito de Huancaray – Apurímac 2018”. (Tesis doctoral en gestión pública y gobernabilidad) por la universidad cesar vallejo (Lima). Su finalidad principal es estudiar la correlación entre el PP y el plan de desarrollo local concertado del distrito de Huancaray 2018. El tipo de estudio es básica y sustantiva, porque se ha utilizado la información relevante que ya existe en los datos de primera mano, de igual manera esta investigación asume una estructura descriptiva transversal porque permite determinar la relación entre dos variables. En este caso, el autor concluye que el PP y el PDLC de Huancaray, si tiene una correlación; de la

misma forma menciona, que a mejor sea el presupuesto participativo, mejor será la articulación y el cumplimiento del PDLC.

Por otro lado, de los 341 ciudadanos calificados como muestra, el 78% de los pobladores son tomados en cuenta en las actividades sociales y políticas de la región, ya que eso estaría dando una mayor participación democrática a la ciudadanía y del mismo modo estaría fortaleciendo los mecanismos de gobernabilidad.

Amoretti, Hidalgo y Cornejo (2017), en su estudio “Alineación de los proyectos de inversión pública con los planes de desarrollo concertado y el presupuesto participativo en la provincia constitucional del callao 2013-2016”. (Magíster en gestión pública) por la universidad del pacifico (Lima). La finalidad principal, es verificar qué relación existe entre el PDC y los planes de inversión en la gestión municipal. El tipo de investigación es de enfoque cualitativa, ya que este método de investigación determina la forma de cómo se designan los proyectos de inversión, bajo los estándares del PP y en coordinación con las políticas locales del PDC. (Amoretti, Hidalgo, & Cornejo, 2017). Como conclusión general, concluye que el presupuesto participativo no está vinculado a la oferta pública ni a las exigencias de los ciudadanos. Por tanto, esto ha ocasionado una cierta percusión a la administración y pérdida de credibilidad sobre la participación de los ciudadanos en los programas públicos. Cabe señalar que los proyectos de inversión no están vinculados a los nuevos desafíos de la administración municipal.

Moreno (2017), en su estudio “Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016”.

(Tesis doctoral en gestión pública y gobernabilidad) por la universidad cesar vallejo (Lima). Su principal objetivo es establecer una correlación entre las dimensiones de la cooperación ciudadana y el PP. El tipo de investigación es de diseño cuantitativo, no experimental, básico y relevante. Por otro lado, se hizo un estudio a 5 municipalidades distritales de Huánuco, dentro de ellos a funcionarios y servidores públicos, siendo la muestra probabilística de 50 ciudadanos. Como solución a este tema, se entiende que a mayor participación de los ciudadanos en actividades políticas y gubernamentales, mayor desarrollo y prosperidad tendrán el PP en el distrito.

Jiménez, Otazu, y Ríos (2016), en su trabajo de investigación “Evaluación de la implementación del presupuesto participativo en el distrito de Paucartambo de la provincia de Paucartambo - Región Cusco, periodo 2004-2012 y su incidencia en el proceso de desarrollo del distrito”. (Magíster en administración pública) por la universidad católica sedes Sapientiae (Cusco). El propósito de este estudio es establecer una serie de razones por el cual el procedimiento del PP no ha avanzado en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. El tipo de investigación es análisis gráfico y tecnología híbrida. El método utilizado es histórico y tiene un diseño no experimental, descriptivo y analítico. Como conclusión general se concluye, que a pesar de la participación ciudadana sobre las actividades sociales, políticas y de proyectos de inversión, se ha venido dando por parte de los funcionarios un nefasto manejo en los recursos financieros y la poca viabilidad en los planes de inversión. Asimismo, la ineficacia de las autoridades de turno, genera perjuicios e infracciones de los acuerdos alcanzados con las organizaciones civiles, generando suspicacia

entre la población. Esto se debe a la falta de continuidad provocada por el cambio de poder en varios departamentos, lo que afecta el plan de desarrollo.

3.1.3. A Nivel Regional y Local.

Castillo (2018), en su estudio “Factores que inciden en la poca participación ciudadana en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Olmos, año 2018”. (Título de contador público) de la Universidad Señor de Sipán (Chiclayo). Su finalidad primordial de esta investigación es determinar la baja contribución ciudadana del PP en el distrito de Olmos. Para su análisis de su estudio se manejó el método deductivo y un enfoque cuantitativo. La tesis concluye que los principales factores por la cual los ciudadanos no se incluyen en el PP, se deben a la falta de eficiencia y compromiso durante el cumplimiento de todos los planes asignados en el presupuesto.

Ganoza (2016), en su tesis: “Aplicación de un plan estratégico para la mejora de la gestión pública de la municipalidad de Puerto Eten 2016 – 2020”. (Maestría en gestión pública) por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (Lima). Su finalidad principal es establecer si la aplicación de una estrategia mejoraría la gestión gubernamental en el municipio de Eten. El tipo de exploración es explicativa y de enfoque cualitativo. Al mismo tiempo, debemos considerar que esta investigación se estudió con una muestra total de 124 servidores públicos y 8 funcionarios expertos en PP, a quienes se les aplicó los instrumentos con preguntas cerradas. Como conclusión general, se determinó que la aplicación de un plan

estratégico es fundamental para la organización, ya que mejoraría la eficacia, eficiencia, y la productividad en la administración pública.

En este caso, debo mencionar que la planificación estratégica se ha convertido en un pilar muy importante de la gestión pública porque nos permite apoyar la toma de decisiones y orientar las políticas nacionales en momentos críticos de gestión. Sin embargo, el plan estratégico no se ha formulado de la mejor manera, porque los resultados de los municipios no cumplieron con las expectativas de las personas que los eligieron.

2.2. Bases Teóricas.

2.2.1. Participación Ciudadana.

Definiciones

Álvarez (2004) sustentó:

Que la participación ciudadana es una acción colectiva en desarrollo y que se realiza en el plano nacional y social. Esto no implica el comportamiento exclusivo de las organizaciones sociales, tampoco es una acción dada fuera de las fronteras, ni está restringida por los contornos del ámbito social y nacional que la origina. En consecuencia, la contribución cívica es un ejercicio colectivo que a través del cual, las personas participan en la reconstrucción, estimación y gestión de desarrollo en los asuntos gubernamentales. (Álvarez , 2004)

Si hablamos de participación ciudadana, estamos hablando de un tema bastante extenso que consiste en el involucramiento ciudadano de las actividades

programadas en los asuntos administrativos. La participación ciudadana requiere de una gestión pública, eficiente, eficaz, sostenible y transparente, por lo que las políticas públicas deben tener una visión clara de desarrollo, por lo que los ciudadanos tienen el derecho y la obligación de participar en las actividades de sus comunidades.

Del mismo modo, Ziccardi (1998) expreso:

Que la participación ciudadana es el proceso mediante el cual los residentes urbanos participan en actividades públicas representando intereses particulares (no individuales). También señala que para dicha participación sea más eficiente y efectiva, deben generarse compromisos y condiciones gubernamentales y, sobre todo debe existir la convicción de la consulta pública y la interacción social pueden aceptar y respetar la diversidad ideológica. (Ziccardi, 1998, pág. 32)

A través de la participación ciudadana, los residentes opinan sobre las necesidades que tiene los diferentes pueblos, con la finalidad de ser escuchados y tomados en cuenta por el gobierno y de alguna manera pueda haber una relación estado – sociedad.

Además menciona que los ciudadanos deben de participar en la elaboración, ejecución y evaluación en los proyectos públicos. Entendida así, se podría corroborar que el tipo de comunicación entre individuo y estado, es la cooperación que existe entre estado- sociedad, para que así contribuya a moldear la forma de pensamiento del público.

Velásquez y Gonzales (2003) sustentó:

Que la contribución ciudadana se entiende como un proceso social, que se origina a partir de las acciones del individuo y grupos que buscan metas específicas basadas en diferentes logros, y temas concretos de relaciones sociales y de poder. En definitiva, se trata de un procedimiento en el que otras fuerzas sociales intervienen en el desarrollo de la vida colectiva a través de sus representantes, con el fin de mantener, reformar y transformar la organización en un sistema político actual. (Velásquez & González, 2003, pág. 19)

La participación ciudadana a través del presupuesto participativo considera a los procesos de ámbito social, como un conjunto de técnicas y experiencias sociales de diversas índoles. Por tanto, esto ha conducido a mejorar la distribución y precisión en el uso de los recursos públicos, como también el fortalecimiento de la participación local y la fortificación de la libertad en sus actores. La participación es un ejercicio legítimo y voluntario que busca un propósito concreto, como por ejemplo las decisiones que toman los altos funcionarios en los gobiernos regionales o locales para dar solución al problema.

Teoría burocrática como propuesta de administración.

El modelo burocrático se entiende como un método de trabajo sistematizado y con la mayor eficiencia técnica. Se caracteriza por ciertas anotaciones como por ejemplo: la clasificación jerárquica, la retribución de cargos y la división estricta de las habilidades de las diferentes instituciones que la integran, es por eso que la

burocracia está compuesta por normas y reglamentos técnicos. (Restrepo, 2009, pág. 169)

En este caso se debe mencionar que la burocracia tiene por objetivo fortalecer la gobernanza de las instituciones. Por lo que, el sistema se ha considerado un enfoque alternativo y una solución al problema.

Sin embargo en la gestión pública del siglo XIX, la calidad del servicio al ciudadano era ineficiente e improductivo, ya que no existe un prototipo de causa para ejecutar las tareas encomendadas. Es por eso que actualmente todavía se usa el papeleo siendo este un patrón complicado, en donde el trámite se multiplica e impide dar una respuesta vertiginosa y eficiente.

En lo que respecta a la burocracia, pocas personas piensan en su gran contribución a la formulación y ejecución de las políticas públicas. Excepto que la burocracia suele entenderse como un grupo de funcionarios, una organización o incluso un sistema de empleo, se puede concebir como una institución central para el funcionamiento efectivo del sistema democrático. Sin embargo, la sociedad actual cree que las enormes limitaciones de la modernización del estado y la gestión pública se deben a la burocracia, porque están descontentos con los continuos retrasos en sus propios métodos o procedimientos de atención, calificando así a la administración municipal como muy mala y poco desarrollada. (Zuwanic & Iacoviello, 2010).

En resumen, en el contexto nacional e internacional, se puede decir que el principal obstáculo que enfrenta toda administración municipal es atender las necesidades sociales de la sociedad civil.

Teoría de la Participación Ciudadana.

Bajo el concepto teórico de la participación ciudadana, el politólogo alemán Nohlen (2004), distinguió dos formas de participación: la teoría liberal y la teoría republicana.

La *concepción liberal* enfatiza la diferencia entre cooperación activa y cooperación pasiva o potencial. Esta concepción se basa en premisas realistas y objetivas, por lo que es inadmisibile transformar a todos los pobladores en ciudadanos políticamente activos. El concepto de liberalismo menciona que no siempre habrá ciudadanos más activos que otros, sino que defienden experiencias históricas a través de la argumentación teórica, ya que esto interpreta la diferencia entre la participación política como expresión de libertad para gobernar una sociedad. (Nohlen, 2004)

Asimismo, señalo que este tipo de participación no solo afirma que la participación política es compatible con el sistema democrático, sino que además se adhiere a las características del propio proceso político, es decir, solo una parte de la ciudadanía es políticamente activa. En la teoría liberal, el principio básico es que no hay fronteras entre partidos y la participación activa es gratuita. Dentro de este ámbito de libertad, promover la participación es una medida adecuada para

incrementar la participación, contribuyendo así al funcionamiento del proceso político.

En este contexto es importante tener en cuenta la problemática de cada sociedad, ya que cada una de ellas describe realidades muy diferentes sobre la participación ciudadana. Por lo que siempre existirá una parte de la ciudadanía con participación funcional, y otra parte de la sociedad está estoica en cuanto a las cuestiones políticas y económicas. Las democracias fuertes con instituciones estables que permiten que los ciudadanos contribuyan a las decisiones sociales, políticas y económicas; como por ejemplo las políticas públicas y proyectos de inversión.

Respecto a la *concepción republicana*, el politólogo Nohlen (2004) señala: “Que la participación política activa se entiende como una condición previa a una mejor democracia, y que a su vez, aparece como una estrategia para lograr su consolidación”.

Asimismo, señala que:

Las abstenciones y el absentismo son objeto de detracciones y clamores convertido en el problema principal de la democracia moderna. De ahí el propósito de retornar la participación ciudadana en atender las demandas de la población, asumiendo necesidades subjetivas; o mejorando la participación en los procesos de toma de decisiones, enfatizando la finalidad educativa como objeto de enseñanza cultural para que la convierta en un asunto republicano.

Esta denominación proviene de las democracias contemporáneas y emergentes, como las democracias hispanoamericanas. En este sentido, la contribución es considerada un prerrequisito de cooperación en el desarrollo de las instituciones en sí, sino también, un elemento que mantiene su propio arraigo. Por lo tanto, estas libertades presentan dificultades que evidencian la ineficacia y la improductividad de las entidades en transformar las demandas de la población en servicios básicos.

Teoría de la democracia deliberativa

Alles (como citó a Chambers, 2003) sostiene que:

El concepto de *democracia deliberativa* tiene sus raíces en el correcto razonamiento de la toma de decisiones, donde la legitimidad de los procesos es a través de las discusiones públicas. Por lo tanto, este régimen tiene la obligación de solucionar sus problemas de votación a través de la razón objetiva, como también creer que sus organismos sean legítimas en la medida que establezcan un escenario para la deliberación libre y pública. (Alles, 2017)

Así mismo, tiene como objetivo conformar debates y opiniones razonables, por lo que los integrantes están dispuestos a llegar a un acuerdo a través de un consenso; esto no necesariamente tiene que ser el fin supremo de una discusión, sino el cumplimiento de sus objetivos planteados.

Según la democracia deliberativa, es el núcleo de la causa democrática es el proceso de discusiones abiertas y racionales entre personas libres e iguales. Su

propósito es tomar decisiones correctas y justas a favor de la sociedad. El principio de consulta que constituye la legitimidad de la democracia depende de la motivación de cada ciudadano para aceptar las decisiones de gobierno. Esta sección tiene como objetivo revisar el papel del modelo en la reconstrucción del estándar. La discusión destacó la contribución de la democracia deliberativa a la teoría política, al mismo tiempo, señaló las limitaciones asociadas al concepto ideal de legitimidad política.

Asimismo, Alles (citando a Bohman, 1998) manifiesta que: “La democracia deliberativa en términos generales pertenece al concepto de deliberación pública ciudadana, que debe comprender que la libertad y la igualdad son el núcleo de la toma de decisiones legales, políticas y de gobierno”.

En este contexto, debo decir, que para reclamar credenciales políticas sobre la democracia deliberativa se debe cumplir una serie de condiciones como por ejemplo: la concepción que debe tener la democracia para poder dar un trato parcial a los habitantes y que esto garantice las coerciones externas de ciertos sectores. Los ciudadanos deben participar y tener la oportunidad de presentar sus propias soluciones para los problemas actuales. Solo respetando estas condiciones podrá la negociación reflejar una estrategia que permita a los pobladores decidir los proyectos públicos a través de audiencias.

Teoría de la democracia participativa

Para Dewey (2004) señala que:

La democracia participativa solo se dará cuando los ciudadanos estén más involucrados en el proceso político; ya que el fervor de la

democracia en la educación es un hecho familiar. La explicación superficial de un gobierno se basa en el sufragio universal, y no tendrá éxito si los que eligen y obedecen a sus gobernantes no reciben educación como elemento indispensable de la formación ciudadana. El interés común se considera un factor de control social para cambiar los hábitos de las personas; por lo que, se considera democrática a una sociedad que promueve la participación ciudadana en igualdad de condiciones. (Dewey, 2004)

Como dijimos antes, la democracia no es solo una forma de gobierno, sino una forma de vida relacionada a una especie de intercambio de experiencias. Del mismo modo, utiliza la votación como método para elegir representantes directos e indirectos. El derecho al voto puede ser universal o limitado.

Según Peraza (2005) define que “La democracia participativa es un proceso de consulta ciudadana o control sobre las políticas públicas”. Por lo que la democracia participativa asume el rol de comunicar, consultar, de control e incluso la toma de decisiones de todos los aspectos de la política. Lo importante no es el mecanismo, sino la esencia de la oferta que incluye la autoridad real de la sociedad civil y política. (Peraza, 2005)

Como hemos dicho anteriormente, la democracia participativa expresa la idea de ampliar los mecanismos de integración nacional y acercar la democracia a la sociedad. Esto significa que la ciudadanía está inmersa en los asuntos públicos, lo que suele ser promovido por actores sociales que buscan una mayor participación

ciudadana; además la democracia participativa se integra perfectamente con la democracia representativa al mejorar los requisitos previos de sus ciudadanos.

En este sentido, dicho proceso se formula de conformidad en el apartado 23.1 de la convención americana sobre derechos humanos, y también en el artículo 2 de la carta democrática americana, es decir, “la democracia representativa se fortalece y profundiza con los ciudadanos permanentes, éticos y responsables dentro de un marco legal y acorde con el orden constitucional”.

Como se ha dicho más arriba, la democracia participativa es reconocida como una forma de participación ciudadana, y esto se logra a través de grupos organizados que pretenden intervenir de muchas formas para asegurar que se adopten determinadas políticas públicas. Así mismo asume que el proceso de responsabilidad política es un proceso de desarrollo, en la medida que participan en la toma de decisiones.

Teoría del comunitarismo cívico

Según Ramírez (2013) subraya:

Que la correlación o representación social de un ciudadano y su vínculo de dominio, lo concibe como un integrante de la sociedad. Así mismo destaca la afinidad colectiva y los contrastes culturales, con el fin de otorgarle una especie de civismo que consiste en valores morales compartidos y establecidos en los intereses comunes. (Ramírez , 2013)

La participación ciudadana es el pilar fundamental del comunitarismo cívico. Enfatiza la responsabilidad u obligación sobre los derechos; además, ubica y arraiga a los habitantes de sus ciudades, dándole un sentido de pertenencia y una obligación moral de promover intereses comunes.

Este tipo de participación se fundamenta en la percepción de ver a la sociedad como un grupo pequeño pero casi homogéneo. Este enfoque es difícil de conciliar con la composición pluralista de la democracia moderna que respeta la diversidad y las diferentes formas de libertades.

Tipos de participación social.

Según Aedo (2004), los tipos de participación se dan de tres formas: Instrumental, consultiva y finalmente gestionaría.

Aedo (2004) sustenta que:

La participación instrumental es el grado más bajo de cooperación. Su propósito es notificar a los destinatarios sobre las cotizaciones públicas, por lo que se puede considerar que su impacto de decisión es mínima, pues la oferta se define por lo general desde los canales corporativos de la región. (Aedo C. , 2004)

Podemos afirmar que este modelo de cooperación tiene una contribución minúscula en las disposiciones de la inversión pública. Además cumple el rol informativo.

Así mismo “El propósito de la consulta y participación es plantear a los destinatarios preguntas relacionadas con proyectos públicos, ya que esto no asegura la inclusión de opiniones en la formulación. Los temas que se consultan vienen dados desde el sistema”.

La participación consultiva desempeña un rol muy importante en cuanto a las decisiones tomadas en los planes estratégicos, ya que el contenido está relacionado con la gobernanza.

Aedo (2004) sustenta:

Que la *contribución gestionaría* crea aforos en la colectividad, y asume la existencia de líderes sociales para actuar como interlocutores entre las instituciones locales y nacionales. Al mismo tiempo admite un mayor impacto en la toma de decisiones, porque el receptor es visto como el gestor del plan nacional.

Este modelo de intervención tiene una mejor cooperación en la toma de decisiones. Además, defienden el liderazgo de la correlación a nivel local y nacional.

Presupuesto Participativo (PP)

Definiciones

Pagliai y Montesinos (citando al Foro Chileno de PP, en su primer manual de implementación, 2003) define que:

El PP es una herramienta de planificación anual que prioriza y promueve la necesidad de inversión en recursos públicos para que las personas puedan participar en la toma de decisiones locales. También es un espacio de gestión conjunta donde vecinos y municipalidad pueden decidir sobre proyectos de inversión. (Pagliai & Montesinos, 2006)

En general, el PP es un mecanismo de gestión en el que la población define y ayuda a definir el destino de la totalidad o parte de los recursos estatales; además es un mecanismo para generalizar la información sobre los temas políticos. Por tanto el presupuesto participativo es capaz de forjar un nuevo conocimiento ciudadano.

Cabanes (como citó a De Souza, 1998), señaló:

Que el PP es un avance directo, voluntario y global, en el que las personas pueden discernir y decidir presupuestos y políticas públicas. Asimismo los ciudadanos no solo participan en la elección del poder ejecutivo o legislativo, sino que también determinan la prioridad de los proyectos de inversión, controlando el departamento administrativo de gobierno, por lo que ya no es un socio administrativo tradicional, para formar parte de la gestión pública. El Presupuesto participativo es una mezcla de democracia directa y democracia representativa, que es una victoria que debe preservar y limitar. (Cabannes , 2004)

De hecho, el PP es un signo de participación donde se combinan elementos de democracia directa y democracia representativa. Ya que, por intermedio de estos mecanismos, las personas comprenden el funcionamiento de las municipalidades y

del mismo estado, luego opinan y resuelven con serio conocimiento de causa. De esta forma, se crea un espacio de consulta y aprendizaje a través del cual surgen condiciones para la formación de un nuevo ciudadano.

Según Shack (2005), concibe que:

El PP se puede concretar como un proceso de fortalecimiento entre Estado-sociedad, a través de las cuales se determinan los objetivos y las acciones entre el gobierno regional y local. Asimismo asignan los recursos necesarios con participación social organizada, para que los actores públicos y privados se comprometan con el logro de las metas estratégicas y constituyan un instintivo económico dentro del PDC para el año fiscal. (Shack , 2005)

Según el autor, menciona que en el Perú el PP es parte de una estrategia de estado, y que para su cumplimiento debe de estar reglamentado en una ley nacional. Este procedimiento obliga que los gobiernos regionales y locales tengan un proceso de ejecución transparente y democrática. Además, el autor concluye que los planes de inversión pública se deben debatir bajo el cerco legal del PP y planes de desarrollo concertado a nivel regional y local. Es por ello que los planes deben ser proyectos grandes que tengan como finalidad estratégica los resultados, los mismos que se hallan determinados en los PDC a nivel regional y local.

Borja (2002) señaló:

Que el presupuesto implica un plan de ingresos y egresos, citado en términos monetarios y es por tanto parte transcendental de la estrategia

general del gobierno; además es comprensible que dentro del presupuesto público, los ingresos y gastos tengan un período de tiempo dentro del municipio. (Borja, 2002)

Según el autor, el PP debe de ser racional y coherente en el equilibrio entre los ingresos (sea cual fuese el tipo) y egresos (gastos y obligaciones) municipales; ya que estos son enmarcados en las políticas sectoriales, priorizando así las labores comprendidas en la elaboración de los objetivos fundamentales establecidos en el PDC y en la firme reserva de recursos, en un ámbito que contribuya a la buena disposición de los fondos públicos,

Goldfrank (2006). Sostuvo:

Que el presupuesto participativo es un avance que a través del cual los ciudadanos, pueden contribuir de manera voluntaria y continúa las disposiciones del presupuesto, ya sea a través de organizaciones civiles o una sucesión de tertulias anuales con los funcionarios públicos.
(Goldfrank, 2006)

Con estos enunciados podemos agregar que el PP es una especie de gestión presupuestaria, donde los ciudadanos organizan seminarios y proyectos de acuerdo con los planes regionales y las metas del PDC. Es fundamental que los ciudadanos tengan participación en la gestión pública de los gobiernos regionales y locales; porque ayuda a establecer los presupuestos regionales de manera más efectiva y transparente en las áreas donde más se necesitan.

Para Tanaka (2007):

El Presupuesto participativo era otro ejemplo importante de participación que las reformas de regionalización introdujeron en el 2002. A diferencia de CCR y CCL, los PP han recibido una mejor respuesta de las agrupaciones de la sociedad civil. Mientras los consejos de coordinación regional y consejos de coordinación local en varias ocasiones no cumplieron con la cuota mínima para las reuniones anuales, y rara vez fueron motivados por los funcionarios. Los Presupuestos participativos han generado más afecto en los funcionarios públicos como también en los sectores de la población. Con respecto a la primera, los presupuestos participativos recurren a dispositivo de legalización y de participación que puede aliviar presiones inmediatas; y en lo segundo, el presupuesto participativo establece mecanismos para aprobar los recursos. (Tanaka, 2007)

Algunos de los problemas que afectan al PP, es la escasa participación de las organizaciones sociales y la débil capacidad de oferta. Con respecto al primer punto, creemos que la debilidad de las organizaciones sociales hace que la participación y representación ciudadana no se resuelva, si no que se mejore los límites de interpretación política. Por tanto, la sociedad civil es el grupo con mayor pérdida de trabajo colectivo, y no necesariamente representa el sector más vulnerable y excluido. Esto afectará la representatividad del espacio, reduciendo así el peso de las decisiones que allí se tomen; en segundo lugar, en la implementación del presupuesto participativo, pocas organizaciones sociales cuentan con las herramientas técnicas necesarias para proponer y defender sus proyectos de

inversión pública. La mayoría de las organizaciones sociales involucradas en la elaboración de presupuestos pueden estar decepcionadas con los resultados del proceso; al final las autoridades tienen mucho espacio para definir qué porcentaje del presupuesto total está a su disposición.

Claros (2009) definió:

Que el PP es una herramienta de gestión que a través del cual los ciudadanos tienen participación, con el fin de determinar el destino de algunos presupuestos institucional para el cumplimiento de proyectos y obras de interés público. (Claros, 2009)

Para ello, los municipios deben determinar el monto destinado al proceso de presupuesto participativo, pero no pueden ignorar sus propias obligaciones, como los gastos operativos y funcionales. El presupuesto participativo es una herramienta política y financiera que se ha convertido en un método de control debido al abuso de poder, la exclusión social, la corrupción y la concentración de poder. Por lo tanto los ciudadanos son los que controlan los esfuerzos de gobierno a través de este mecanismo.

Bases Legales del Presupuesto Participativo.

A la fecha, el PP tiene una base y un marco regulatorio que apoya a la gestión participativa:

- a.** En el párrafo 199° de la Constitución Política del Perú: argumenta que “los gobiernos regionales y locales elaboran su propio presupuesto en colaboración con la población y al mismo tiempo informan sobre su ejecución”.
- b.** En el artículo 20° inciso 20.1 de la Ley de Bases de Descentralización N° 27783, establece que: “los gobiernos regionales y locales se sustentan y gobiernan por presupuestos participativos anuales como instrumentos de gerencia y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan de conformidad a ley”.
- c.** En el artículo 53° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 define que: “los presupuestos locales se administran por presupuestos participativos anuales como herramienta de administración y gestión, los cuales se formulan y ejecutan de acuerdo a ley y políticas de desarrollo acordadas dentro de su jurisdicción.
- d.** Según la Ley del Marco del Presupuesto Participativo N° 28056, en concordancia con el decreto supremo N°171-2003-EF, define que el presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente y transparente de los recursos públicos, que fortifica al estado-sociedad; para ello, los gobiernos regionales y locales promueven los mecanismos y estrategias de participación en la gestión de sus presupuestos, así como el seguimiento de los recursos públicos”.

- e. El Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, define los aspectos técnicos y metodológicos a mejorar en la "Directiva de Presupuesto Participativo" emitida por la Dirección Nacional de Presupuesto Público-MEF, y obtenido por la RD No. 007- 2010-EF / 76.01; De igual forma, este documento establece mecanismos y lineamientos para mejorar el proceso de presupuesto participativo de los gobiernos locales. El proceso debe estar orientado a resultados, de manera que los proyectos de inversión estén claramente vinculados a productos y produzcan resultados específicos que las personas necesitan, para evitar ineficiencias en la asignación de recursos públicos”.

Objetivos del Presupuesto Participativo.

- a. De acuerdo a las metas y prioridades consideradas en el plan estratégico, se mejorará la eficacia y eficiencia en la ejecución de los recursos públicos.
- b. Fortalecer la correlación entre el gobierno municipal y la sociedad civil, estableciendo mecanismos democráticos para promover la participación ciudadana, especialmente a los jóvenes.
- c. Involucrar a la colectividad civil a alcanzar los objetivos y sensibilizar sobre los derechos y deberes de los ciudadanos acerca de la ejecución presupuestal.
- d. Fortalecer el seguimiento, control, supervisión y rendición de cuentas de la ejecución presupuestaria, enfocándose en la efectividad de la acciones para lograr resultados.

Principios del Presupuesto Participativo.

En la Ley N° 28056 Marco del Presupuesto Participativo, en Concordancias con el D.S N° 142-2009-EF, que deroga al D.S N° 171-2003-EF, tiene como principios rectores:

- a. Participación:** Las municipalidades promueven la participación de los ciudadanos en concordancia con el plan de desarrollo concertado y el PP.
- b. Transparencia:** Es obligación del gobierno informar acerca de los asuntos públicos y colectivos, como también rendir cuentas y poner a disposición de los ciudadanos la información pública.
- c. Igualdad de Oportunidades:** Las asociaciones conformadas por ciudadanos, tienen las mismas posibilidades de interferir y contribuir en el proceso de planificación y presupuesto, ya sea político, ideológico o de otro tipo.
- d. Tolerancia:** Es reconocer y respetar la pluralidad de opiniones, creencias y posiciones de los ciudadanos que componen la sociedad, además viene hacer un mecanismo fundamental para generar consensos.
- e. Eficiencia y Eficacia:** Los gobiernos locales deben optimizar el uso de los recursos presupuestarios para alcanzar las metas y objetivos marcados en el PDC, lo que significa resolver los problemas más urgentes de sus jurisdicciones
- f. Equidad:** Es la igualdad de acceso a las oportunidades y a la inclusión de grupos y sectores sociales que requieren una atención especial.

- g. Competitividad:** Los gobiernos locales orientan su administración hacia la competencia, promueven el gasto público y dirigen programas públicos para promover el desarrollo.
- h. Corresponsabilidad:** Ocurre entre el gobierno y la sociedad civil, cuando se descubre oportunidades y cuando se resuelven problemas comunitarios, ambos relacionados con la prioridad de los proyectos de desarrollo.
- i. Solidaridad:** Cada agente participante está dispuesto a solucionar los problemas de otras personas como si fueran propios y no tienen interés particular.
- j. Respeto a los acuerdos:** La base de la participación ciudadana en los proyectos públicos, es el compromiso de todos los participantes de respetar los contratos suscritos para poder avanzar en las decisiones acordadas. Estos decretos no pueden modificarse unilateralmente.
- k. Subsidiaridad:** El gobierno más adyacente al pueblo son los más idóneo para ejercer poder y evitar así la duplicidad de funciones, de lo contrario será aprobado por acuerdos.
- l. Prevención:** Las instituciones públicas deben tomar medidas tempranas para reducir el riesgo de accidentes o desastres que puedan causar daños a la ciudadanía y al medio ambiente.

Recursos Humanos

Con respecto al organigrama de la municipalidad distrital de Mórrope, precisa que la sub gerencia de planeamiento y presupuesto está encargada de organizar el equipo técnico bajo la supervisión del alcalde.

a) Alcaldía: La Nueva Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en su artículo 20° señala las funciones que tiene el alcalde, las mismas que se sustenta a continuación.

- ❖ Liderar la ejecución de los planes de desarrollo concertados.
- ❖ Subyugar a la comisión municipal para la aprobación del presupuesto participativo, debidamente equilibrado y financiado, bajo los métodos previstos por la ley de presupuesto anual de la república.
- ❖ Aprobar el presupuesto participativo si el consejo municipal no lo aprueba dentro del plazo establecido.

b) Concejo Municipal: Está integrado por el alcalde y los vocales, establecidos por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) de acuerdo a la Ley de Elecciones N° 26864°. Este concejo ejerce funciones de supervisión y fiscalización, que incluye:

- ❖ Aprobación del plan de desarrollo local concertado y el presupuesto participativo.
- ❖ Aprobación, supervisión y control del plan estratégico institucional y proyectos de inversiones, teniendo en cuenta los planes de desarrollo concertados y sus presupuestos participativos.

c) Concejo de Coordinación Local (CCL): Es el órgano de coordinación y concertación del municipio. Está integrado por el Alcalde, pudiendo encargar tal función en el teniente alcalde.

- ❖ Participar y promover activamente este proceso.
- ❖ Atender llamadas de convocatoria de autoridades regionales y locales.
- ❖ Promover la formación de fondos de inversión para estimular la inversión privada.
- ❖ Proponer un convenio de cooperación regional para la prestación de servicios públicos.
- ❖ Apoyar al comité supervisor en la implementación de acciones acordadas en el presupuesto participativo.

d) Agentes Participantes: Shack (2005) señala lo siguiente: el presupuesto participativo en nuestro país involucra a funcionarios y la población en general, según las normas y guías metodológicas; en ese sentido, el proceso comienza con la toma de decisiones y a la vez solicitando el registro de los “agentes participantes”, quienes tendrán derecho a voz y voto en el proceso. Estos agentes participantes son representantes de toda la población, que tienen por finalidad establecer los proyectos de inversión con el único propósito de ser ejecutada para alcanzar el desarrollo del país.

e) Recursos de Financiamiento: El presupuesto participativo se ha venido desarrollando en el marco de descentralización y ha promovido instancias que permiten descentralizar y mejorar la gestión. Asimismo, se viene asignado un

monto presupuestario cada año en las provincias y distritos para su propia administración. El presupuesto se dirige a diferentes fuentes de financiamiento.

Fases del Presupuesto Participativo.

Por R.D N° 007-2010-EF/76.01 (2010), se decreta el “Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 para el presupuesto participativo basado en resultados”, donde los conceptos básicos del presupuesto participativo, serán detallados a continuación:

Fase de Preparación.

Esta etapa de preparación es de responsabilidad de los gobiernos regionales y locales, con la participación de la ciudadanía y los equipos técnicos. En esta fase, las organizaciones participantes son comunicadas, sensibilizadas, convocadas, identificadas y capacitadas para aclarar el cronograma de las organizaciones participantes; la formación del equipo técnico y el mecanismo de registro de los agentes participantes. .

❖ Comunicación.

Es obligación del gobierno local desarrollar un dispositivo de comunicación para el desarrollo de PP, para que de esta manera la ciudadanía pueda comprender la importancia de este proceso, razón por la cual, puede utilizar varios métodos de comunicación, incluidos los portales electrónicos.

❖ **Sensibilización.**

La importancia de esta fase, se basa en la obligación de promocionar la participación de los ciudadanos de manera responsable en la administración pública y comprometiéndoles en la toma de decisiones. Por otro lado, debe promover la creación de organizaciones estratégicas de mayor calidad que participen en el proceso.

❖ **Convocatoria.**

En esta etapa la municipalidad local en concertación con el comité técnico, llama a la ciudadanía a involucrarse en el proceso de PP, y utilizar los métodos de comunicación adecuadamente.

❖ **Capacitación de agentes participantes.**

Por último, en esta fase los gobiernos locales implementan herramientas de capacitación y planes de desarrollo para los agentes participantes, especialmente los vocales y agentes de la sociedad civil.

Fase de Concertación.

En esta etapa, los funcionarios y los ciudadanos se reúnen para iniciar un trabajo de investigación, determinación y priorización; los mismos que conllevan a obtener resultados. Los proyectos de inversión pública, son necesarios para ayudar a los sectores más necesitados, en especial aquellos que tienen mayores necesidades de servicios básicos; para así lograr una mejor calidad de vida de la población.

❖ **Desarrollo de talleres de trabajo.**

Estos talleres tienen por finalidad las reuniones de trabajo convocadas por el alcalde, a través de las cuales se plantean diferentes acciones para priorizar resultados, proyectos de inversión y compromisos del Estado.

❖ **Formalización de acuerdos y compromisos en el presupuesto participativo.**

Preparar y publicar los registros de acuerdos y compromisos del PP, para que las personas puedan comprender la situación y monitorear el progreso de los proyectos prioritarios a través de la aplicación interactiva de PP.

Fase de Coordinación.

La fase de coordinación nos permitirá trabajar de manera clara entre los gobiernos regionales y locales, la misma que nos permitirá alcanzar acuerdos y compromisos de gasto de inversión. En esta fase se clasificarán las políticas públicas y proyectos de inversión.

Fase de Formalización.

❖ **Formalización de acuerdos y compromisos del PIA.**

Los pactos y responsabilidades adoptados en el proceso participativo se establecen en el mes de junio. Seguidamente, los planes deben ser incluidos en el presupuesto institucional de apertura (PIA) para su aprobación por el consejo regional y concejo municipal según corresponda.

❖ **Rendición de cuentas.**

El sistema de rendición de cuentas debe implementarse a más tardar en el mes marzo y es responsabilidad del presidente regional y el alcalde.

CAPITULO III. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

3.1. Resultados de la encuesta

Tabla 1: Zona de residencia del encuestado

Zona de residencia	N	Porcentaje
Rural	35	87,5%
Urbana	5	12,5%
Total	40	100.00%

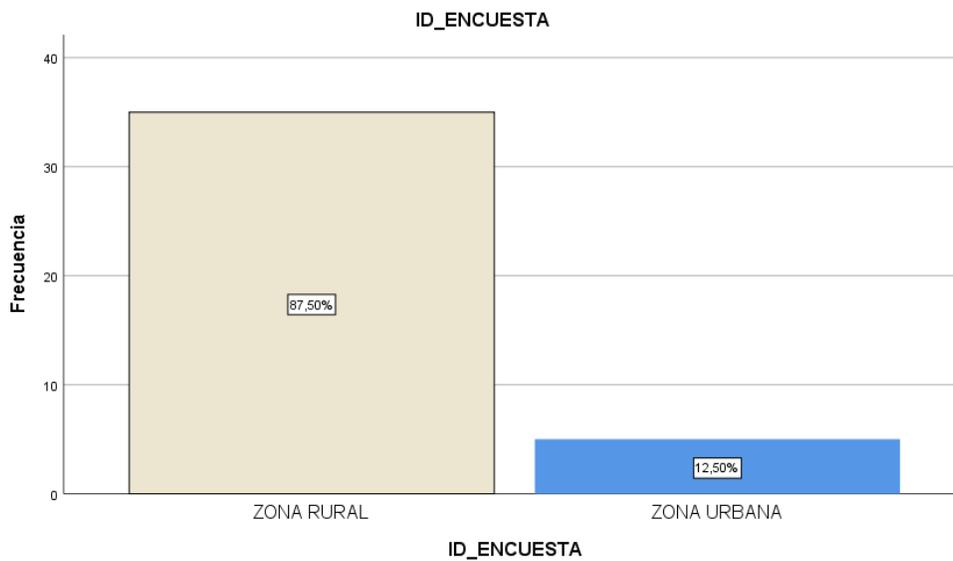


Figura 1: Zona de residencia

Interpretación: Respecto al cuadro y gráfico correspondiente, del 100% de encuestados, el 87.5% reside en una zona rural, por el contrario, un 12.5 % habita en una zona urbana.

Tabla 2

Edad del encuestado

Zona de residencia	N	Porcentaje
18-30	10	25,0%
31-50	23	57,5%
51-70	7	17,5%
Total	40	100.00%

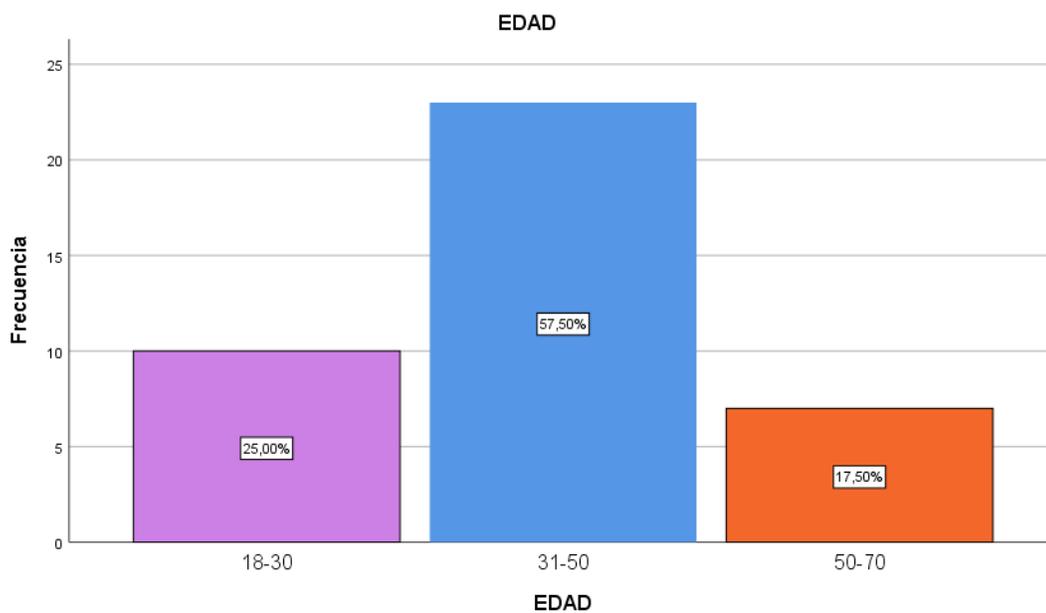


Figura 2: Edad

Interpretación: Respecto al cuadro y gráfico correspondiente, del 100% de encuestados, el 57.5% tiene una edad promedio entre 31 a 50 años, así mismo está entre los 18 a 30 y finalmente el 17.5% oscila entre los 50 a 70 años.

Tabla 3

Género del encuestado

Zona de residencia	N	Porcentaje
Hombre	33	82,5%
Mujer	7	17,5%
Total	40	100.00%

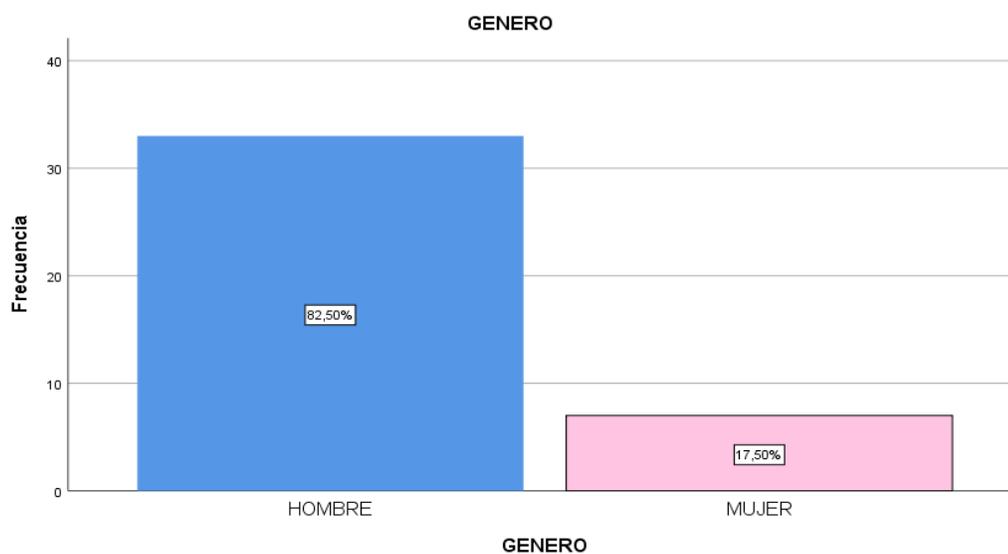


Figura 3: Género

Interpretación: Respecto al cuadro y gráfico correspondiente, del 100% de encuestados, el 82.5% son del sexo masculino, por el contrario un 17.5 % corresponden al sexo femenino.

Tabla 4

Situación laboral del encuestado

Zona de residencia	N	Porcentaje
No pobre	24	60,0%
Pobre	8	20,0%
Pobre extremo	8	20,0%
Total	40	100.00%

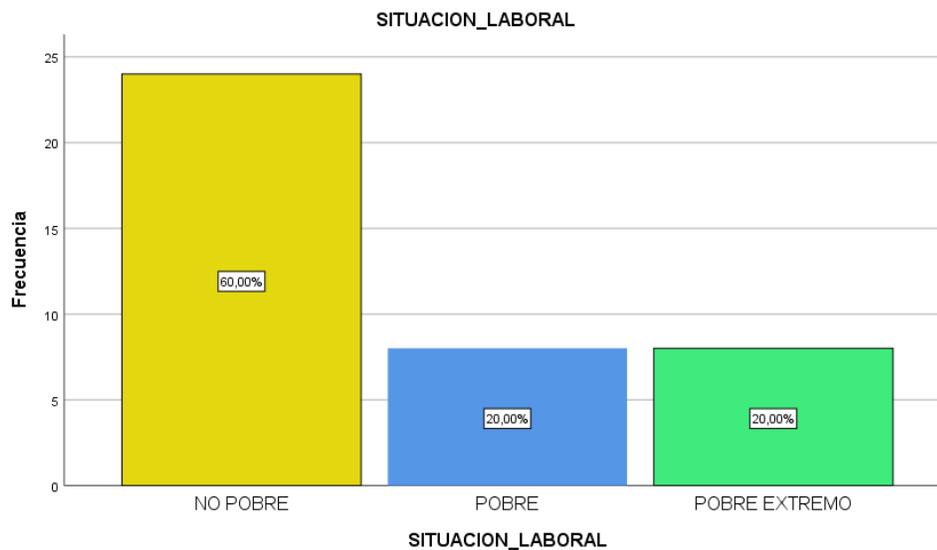


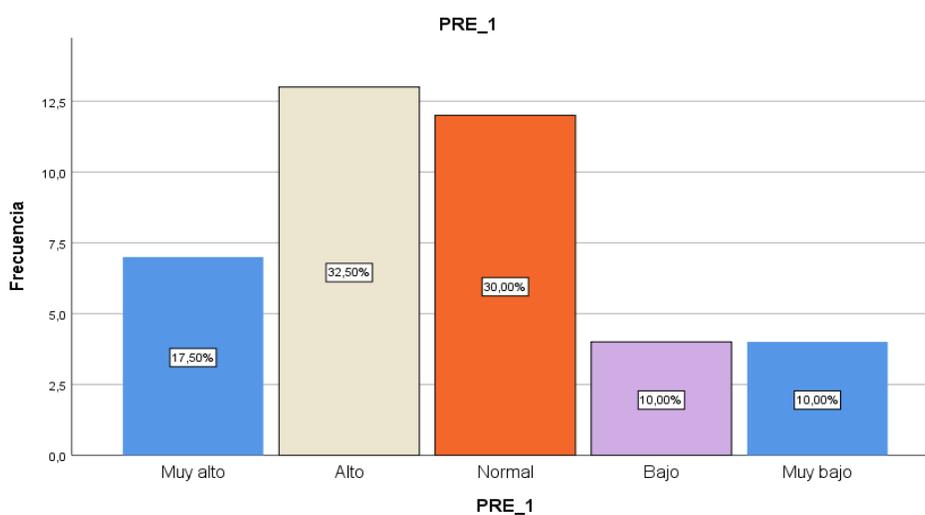
Figura 4: Situación Laboral

Interpretación: Respecto al cuadro y gráfico correspondiente, del 100% de encuestados, el 60 % considera que tiene una situación laboral no pobre, así mismo un 20% considera que es pobre y pobre extremo, específicamente los que habitan en zona rural.

Tabla 5

¿Cuál es su nivel de conocimiento sobre el presupuesto participativo en el distrito de Mórrope?

Zona de residencia	N	Porcentaje
Muy bueno	7	17,5%
Bueno	13	32,5%
Neutral	12	30,0%
Malo	4	10,0%
Muy malo	4	10,0%
Total	40	100.00%

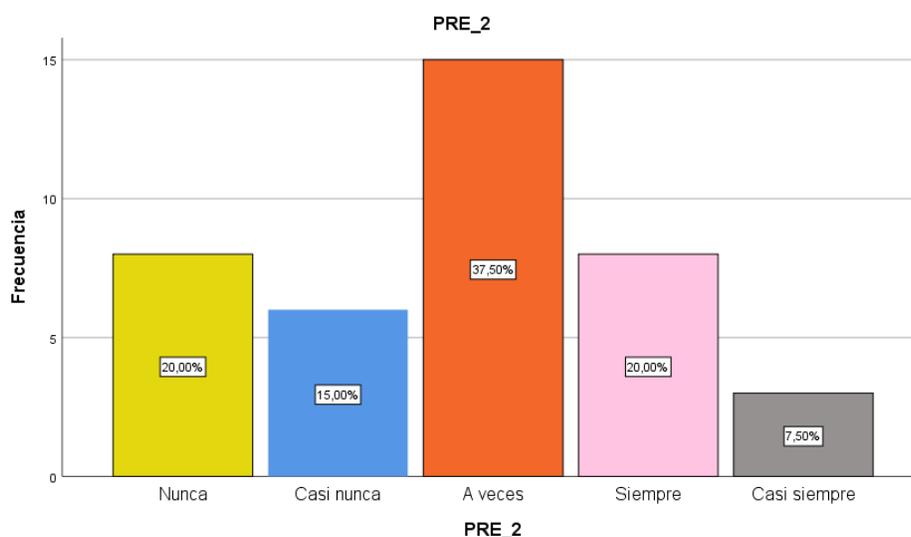


Interpretación: Respecto al cuadro y gráfico correspondiente, del 100% de encuestados, el 32,5% considera que tiene un nivel de conocimiento bueno sobre el presupuesto participativo en el distrito de Mórrope, un 30% tiene una posición neutral, un 17,5% muy bueno y finalmente un 10% tiene una capacidad baja y muy baja.

Tabla 6

¿Alguna vez ha tenido capacitaciones sobre el presupuesto participativo en el distrito de Mórrope?

Zona de residencia	N	Porcentaje
Nunca	8	20,0%
Casi nunca	6	15,0%
A veces	15	37,5%
Siempre	8	20,0%
Casi siempre	3	7,5%
Total	40	100.00%

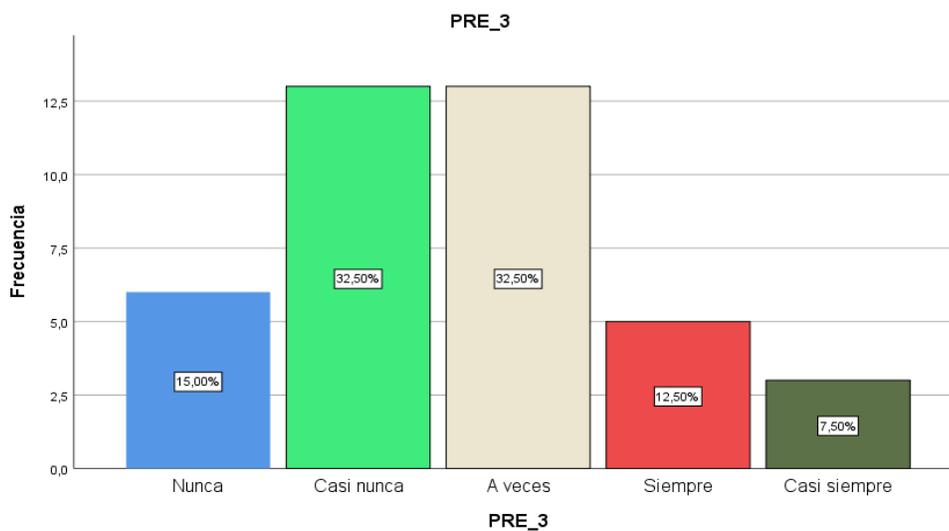


Interpretación: Respecto al cuadro y gráfico correspondiente, del 100% de encuestados, el 37,5% considera a veces ha tenido capacitaciones sobre el presupuesto participativo en el distrito de Mórrope, un 20 % considera que siempre, un 15% casi nunca al igual de un 20 % que refiere que nunca, finalmente un 7,5% determina que casi siempre.

Tabla 7

¿Ha participado de las convocatorias que hace la municipalidad distrital de Mórrope sobre el presupuesto participativo?

Zona de residencia	N	Porcentaje
Nunca	6	15,0%
Casi nunca	13	32,5%
A veces	13	32,5%
Siempre	5	12,5%
Casi siempre	3	7,5%
Total	40	100.00%

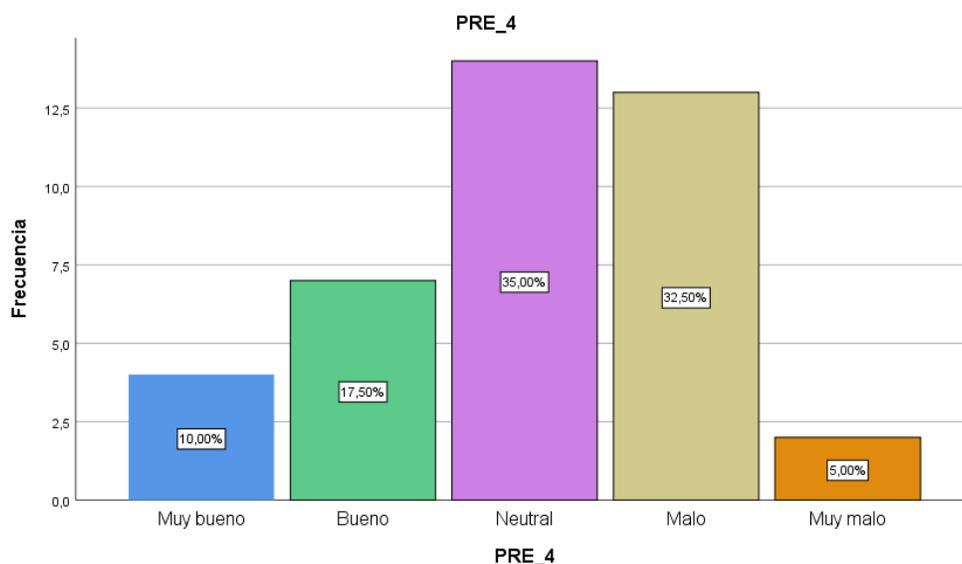


Interpretación: Respecto al cuadro y gráfico correspondiente, del 100% de encuestados, el 32,5% considera que casi nunca y a veces Han participado de las convocatorias que hace la municipalidad distrital de Mórrope sobre el presupuesto participativo, un 15% considera que nunca, un 12,5% considera que siempre y un 7,5% casi siempre.

Tabla 8

¿Cuál es su percepción sobre el nivel de organización municipal respecto a la elaboración del presupuesto participativo?

Zona de residencia	N	Porcentaje
Muy bueno	4	10,0%
Bueno	7	17,5%
Neutral	14	35,0%
Malo	13	32,5%
Muy malo	2	5,0%
Total	40	100.00%

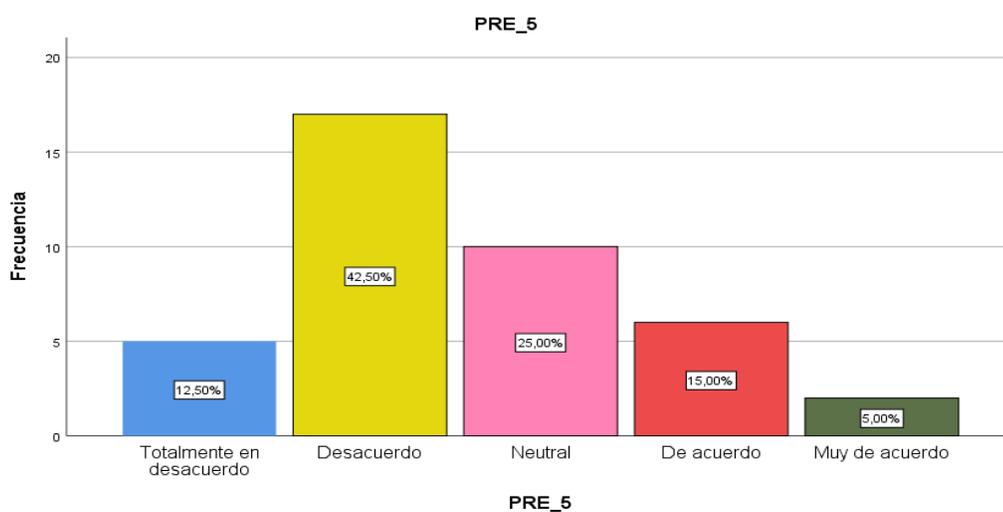


Interpretación: Respecto al cuadro y gráfico correspondiente, del 100% de encuestados, el 35,0 % tiene una posición neutral respecto a la percepción sobre el nivel de organización municipal respecto a la elaboración del presupuesto participativo, un 32,5% es mala, por el contrario un 17,5% es buena, finalmente un 5% es muy mala.

Tabla 9

¿En qué medida la municipalidad distrital de Mórrope considera la priorización del desarrollo de las necesidades básicas de la población?

Zona de residencia	N	Porcentaje
Nunca	5	12,5%
Casi nunca	17	42,5%
A veces	10	25,0%
Siempre	6	15,0%
Casi siempre	2	5,0%
Total	40	100.00%

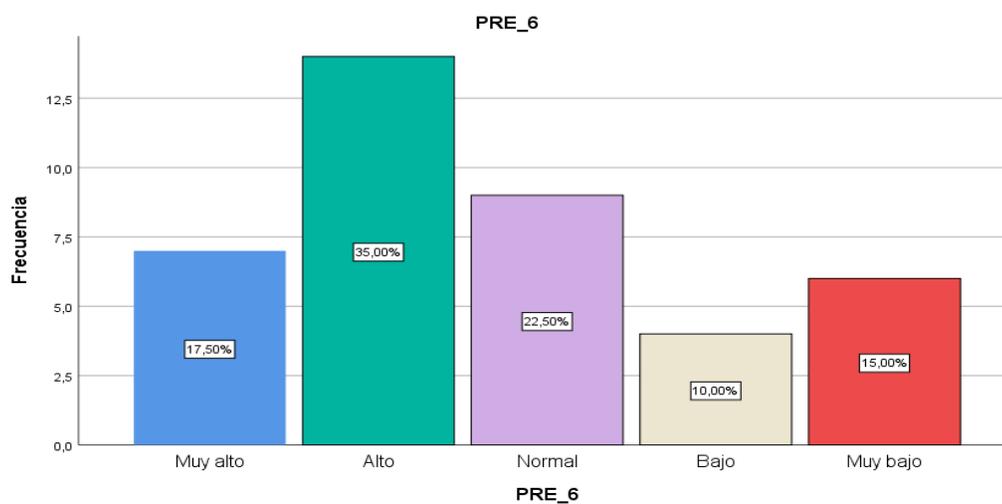


Interpretación: Respecto al cuadro y gráfico correspondiente, del 100% de encuestados, el 42,5 % considera que casi nunca la municipalidad distrital de Mórrope considera la priorización del desarrollo de las necesidades básicas de la población, un 25% determina que a veces, un 15% siempre, un 12,5% nunca y finalmente un 5% casi siempre.

Tabla 10

¿Cuál es el nivel de evaluación que tiene el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Mórrope?

Zona de residencia	N	Porcentaje
Muy alto	7	17,5%
Alto	14	35,0%
Normal	9	22,5%
Bajo	4	10,0%
Muy bajo	6	15,0%
Total	40	100.00%

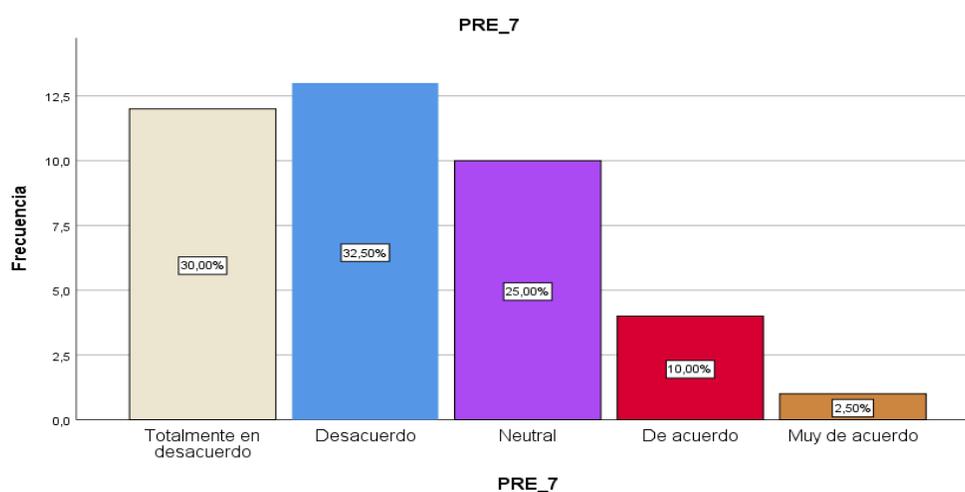


Interpretación: Respecto al cuadro y gráfico correspondiente, del 100% de encuestados, el 35,0 % tiene un nivel alto en la evaluación del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Mórrope, un 22,5% es normal, un 17,5% es muy alto, por el contrario, un 15% tiene muy bajo y un 10% bajo.

Tabla 11

¿Considera Ud. que es positivo el nivel de satisfacción respecto al desarrollo del presupuesto participativo en la entidad local?

Zona de residencia	N	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	12	30,0%
En desacuerdo	13	32,5%
Neutral	10	25,0%
De acuerdo	4	10,0%
Muy de acuerdo	1	2,5%
Total	40	100.00%

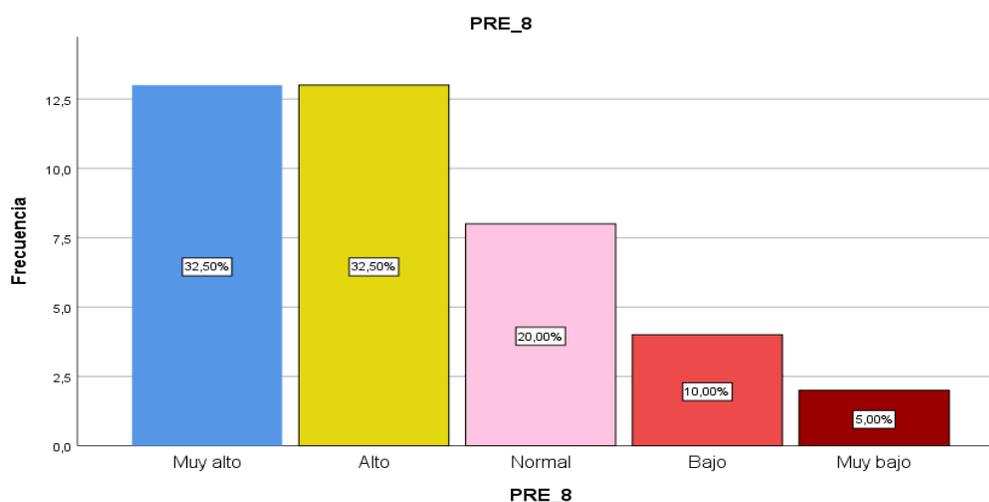


Interpretación: Respecto al cuadro y gráfico correspondiente, del 100% de encuestados, el 32,5 % está en desacuerdo en considerar que es positivo el nivel de satisfacción respecto al desarrollo del presupuesto participativo en la entidad local, un 30% están totalmente en desacuerdo, un 25% tiene una posición neutral, por el contrario un 10% está de acuerdo y un 2,5% totalmente de acuerdo.

Tabla 12

¿Cuál es el nivel de compromiso de la municipalidad distrital de Mórrope respecto al desarrollo del presupuesto participativo en la localidad?

Zona de residencia	N	Porcentaje
Muy alto	13	32,5%
Alto	13	32,5%
Normal	8	20,0%
Bajo	4	10,0%
Muy bajo	2	2,5%
Total	40	100.00%

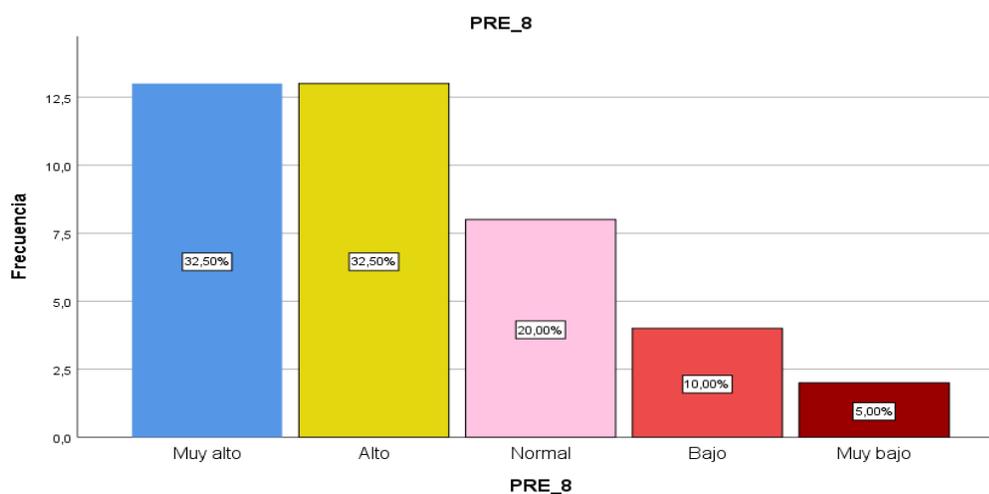


Interpretación: Respecto al cuadro y gráfico correspondiente, del 100% de encuestados, el 32,5 % tiene un nivel muy alto y alto de compromiso por parte de la municipalidad distrital de Mórrope, respecto al desarrollo del presupuesto participativo en la localidad, un 20% considera que es normal, un 10% es bajo y un 2,5% muy bajo.

Tabla 13

¿Cuál es el nivel de compromiso de la municipalidad distrital de Mórrope respecto al desarrollo del presupuesto participativo en la localidad?

Zona de residencia	N	Porcentaje
Muy alto	13	32,5%
Alto	13	32,5%
Normal	8	20,0%
Bajo	4	10,0%
Muy bajo	2	5,0%
Total	40	100.00%

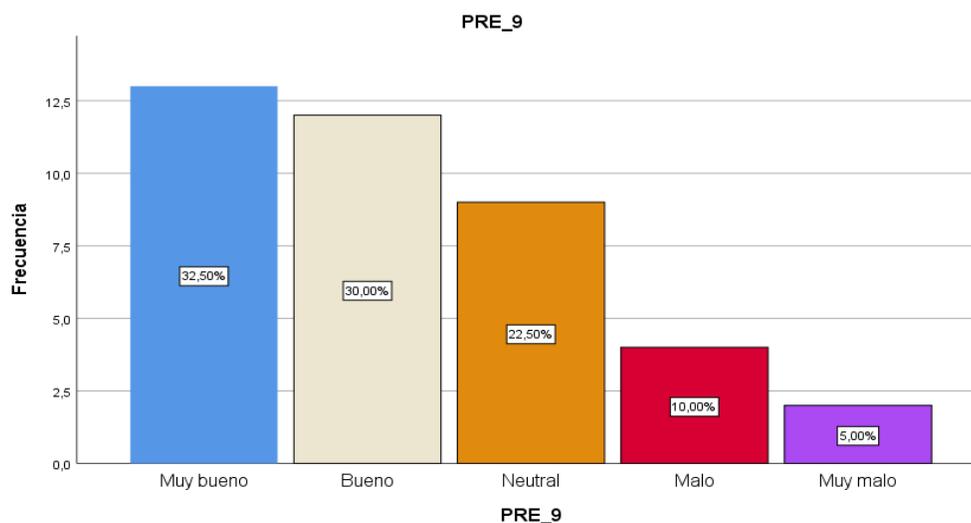


Interpretación: Respecto al cuadro y gráfico correspondiente, del 100% de encuestados, el 32,5 % tiene un nivel muy alto y alto de compromiso por la municipalidad distrital de Mórrope, respecto al desarrollo del presupuesto participativo en la localidad, un 20% considera que es normal, un 10% es bajo y un 2,5% muy bajo.

Tabla 14

¿Cómo calificaría la organización política por parte de los funcionarios con otras instituciones para fortalecer la planificación y concertación con la ciudadanía?

Zona de residencia	N	Porcentaje
Muy bueno	13	32,5%
Bueno	12	30,0%
Neutral	9	22,5%
Malo	4	10,0%
Muy malo	2	5,0%
Total	40	100.00%

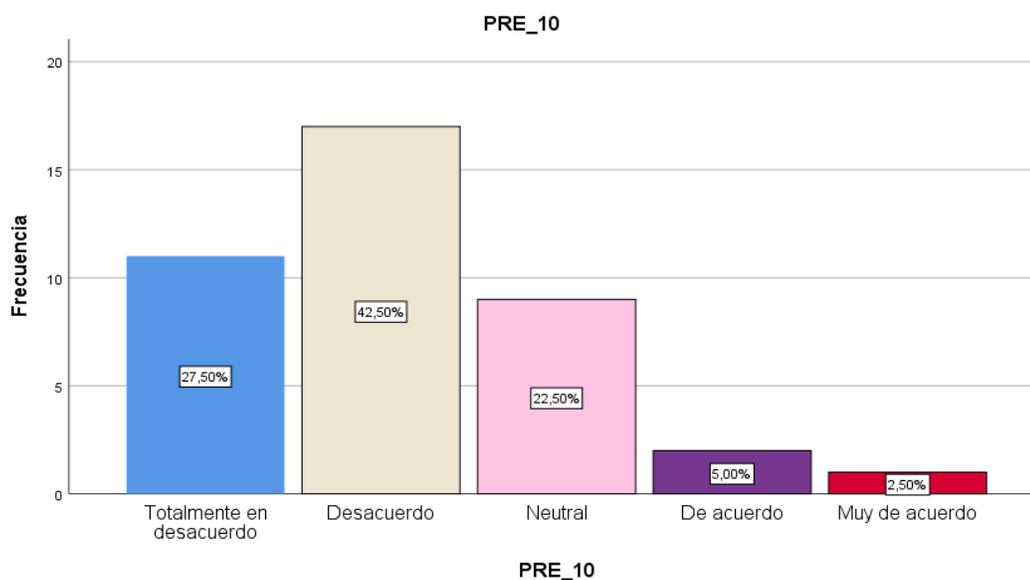


Interpretación: Respecto al cuadro y gráfico correspondiente, del 100% de encuestados, el 32,5 % califica de muy buena la organización política por parte de los funcionarios con otras instituciones para fortalecer la planificación y concertación con la ciudadanía, el 30% es buena, el 22,5% tiene una posición neutral, un 10% opina que es mala y un 5% es muy mala.

Tabla 15

¿Considera Ud. que el personal que ejecuta el presupuesto participativo en la entidad loca, está capacitado?

Zona de residencia	N	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	11	27,5%
En desacuerdo	17	42,5%
Neutral	9	22,5%
De acuerdo	2	5,0%
Muy de acuerdo	1	2,5%
Total	40	100.00%

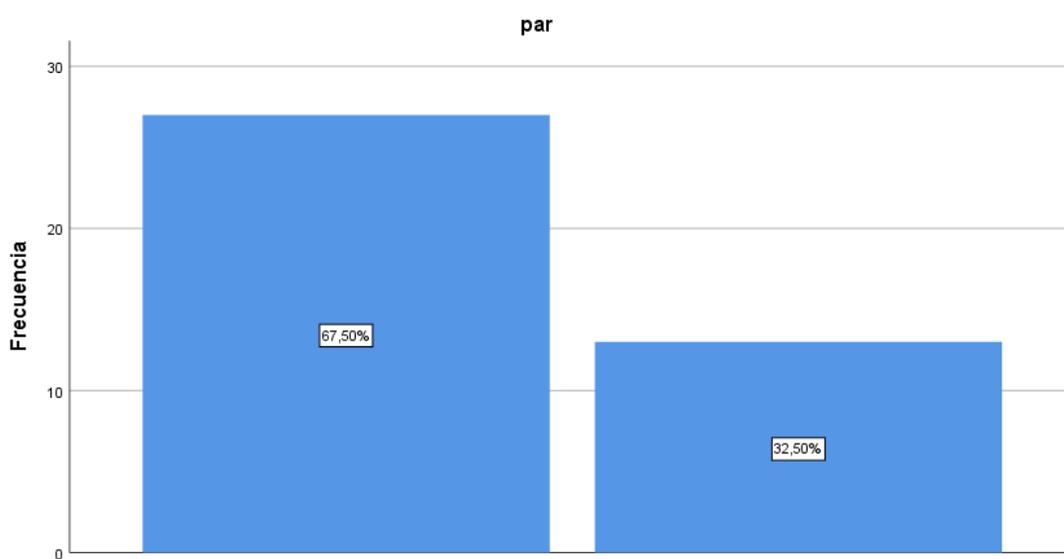


Interpretación: Respecto al cuadro y gráfico correspondiente, del 100% de encuestados, el 42,5 % está en desacuerdo que el personal que ejecuta el presupuesto participativo en la entidad loca, está capacitado, el 27,5 % está totalmente en desacuerdo, el 22,5% tiene una posición neutral, por el contrario un 5% está de acuerdo y finalmente un 2,5% está muy de acuerdo.

Tabla 16

Nivel de participación ciudadana

Zona de residencia	N	Porcentaje
Alta	13	32,5%
Baja	27	67,5%
Total	40	100.00%

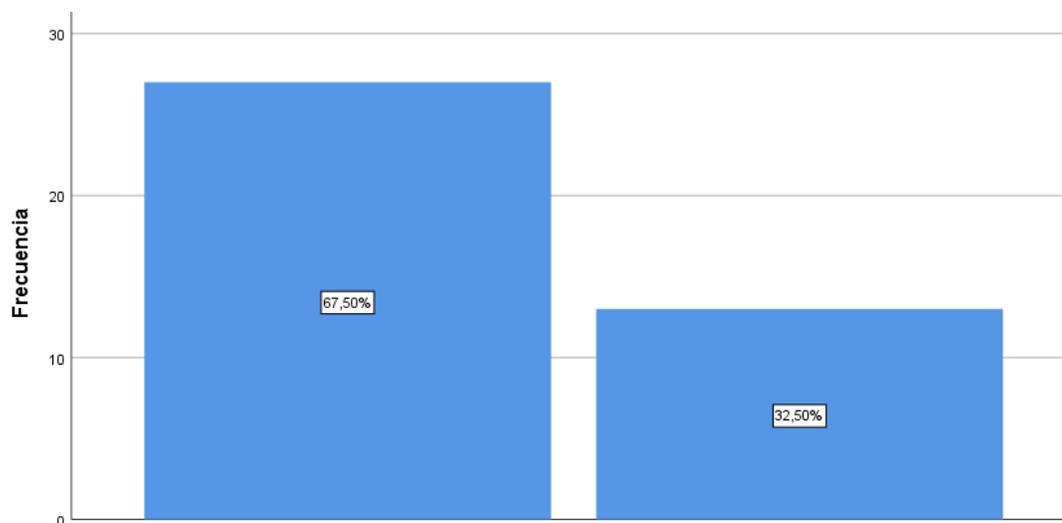


Interpretación: Respecto al cuadro y gráfico correspondiente, del 100% de encuestados, el 67,3% determina que existe un nivel de participación ciudadana baja, por el contrario, un 32,5% refiere que es alta.

Tabla 17

Nivel de eficacia institucional

Zona de residencia	N	Porcentaje
Eficaz	13	32,5%
Ineficaz	27	67,5%
Total	40	100.00%



Interpretación: Respecto al cuadro y gráfico correspondiente, del 100% de encuestados, el 67,3% determina que existe una ineficacia en la gestión del presupuesto participativo en la entidad de estudio, por el contrario, un 32,5% refiere que eficaz.

3.1. Aporte científico

Elaborar propuestas locales y planteamientos estratégicos para la gestión del presupuesto participativo en la municipalidad de Mórrope.

Introducción

En el distrito de Mórrope, se ha generado una problemática respecto al correcto desarrollo del planeamiento estratégico en la entidad municipal, por lo cual, pese al limitado avance que se crea día a día y las estrategias que emplea la organización, aún se persiste que la ciudadanía no participe, por lo que es de real significancia generar un conjunto de estrategias con el objetivo de solucionar el problema en la presente indagación.

En ese sentido, el indagador tiene como propósito principal generar talleres y programas para la institución propia, ya que se ha evidenciado que los funcionarios públicos, así como su equipo que pertenecen al área de planificación, no generan una respuesta óptima al procedimiento mismo, así como a los temas que le compete desarrollar a lo largo de la gestión municipal, por lo que se lograría soluciones positivas.

Se debe perpetuar que un conjunto de estrategias para el correcto desarrollo del planeamiento estratégico, condiciona a que se resuelva de manera adecuada las necesidades que presenta la sociedad, así mismo se generaría la participación del ciudadano, el consenso, determinar objetivos y metas de manera conjunta, reducir los riesgos que se puedan presentar en un tiempo determinado y por último aprovechar al máximo el desarrollo de los recursos que ofrece el estado como corresponde.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Elaborar dos estrategias correspondientes para mejorar el procedimiento del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Mórrope, teniendo en cuenta la base social, política y administrativa.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:

Generar un establecimiento de capacitación para los encargados del área de presupuesto participativo, como de las áreas administrativas relacionadas para mejorar las actividades de organización interna.

Actividades

- Determinar un área específica, es decir un ambiente determinado, para generar reuniones, asesorías con especialistas externos, a fin de generar un conocimiento debido sobre el presupuesto participativo en la entidad correspondiente.
- Seleccionar que integrantes participaran en el proceso del presupuesto participativo en su fase correspondiente, de la misma manera establecer criterios para su correcta elección.
- Seleccionar a los profesionales externos o internos que tengan una experiencia y conocimiento debido para establecer el correcto desarrollo del presupuesto participativo en la entidad, entre los cuales destaca el politólogo.
- Analizar si se cuenta con los recursos logísticos, tecnológicos y humanos para gestionar lo detallado.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Taller 2

Realizar un taller de capacitación, en el cual se analice desde la parte teóricas hasta la parte práctica en la implementación del presupuesto participativo en la entidad correspondiente, con lo cual se reforzará las habilidades y aptitudes de los recursos humanos.

Actividades

- Desarrollar el temario sobre los aspectos generales del presupuesto participativo.
- Desarrollar el temario sobre el procedimiento del presupuesto participativo en la institución.
- Desarrollar el temario sobre la importancia de la comunicación política en relación al proceso del presupuesto participativo en la entidad.
- Realizar la entrega correspondiente de certificados a los agentes comprometidos con los objetivos planteados, específicamente reconocimiento a los asesores externos.

Programa 1: Restructura organizacional

LOGROS	ACCIONES	DIAS
OBJETIVO 1		
Generar un establecimiento de capacitación para los encargados del área de presupuesto participativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Área determinada • Recursos humanos • Especialistas sobre el tema • Recursos materiales • Acuerdos políticos 	3 a la semana

OBJETIVO 2	MARCO PRACMÁTICO	DIAS
Relacionar a las áreas administrativas comprometidas en el presupuesto participativo para mejorar las actividades de organización interna.	<ul style="list-style-type: none"> • Conversación con los gerentes municipales. • Repartición de funciones • Análisis de la situación problemática • Evaluaciones acorde a un periodo 	3 a la semana

Fuente: elaboración propia

Programa 2: Taller académico

LOGROS	TEMAS	Nº DE HORAS
<i>Objetivos Académicos</i>	Comunicación política, estrategia organizativa, estrategia del procedimiento	
Realizar un taller de capacitación, en el cual se analice desde la parte teóricas hasta la parte práctica en la implementación del presupuesto participativo en la entidad correspondiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la comunicación interna y externa. • Importancia de la comunicación y su relación con el presupuesto participativo. • Importancia de la difusión del presupuesto participativo. • Capacitación por segmentación de los recursos humanos seleccionados. • Involucramiento de la participación ciudadana y sus necesidades sin resolver. • Reunión previa con las juntas y actores institucionales. • Evaluación y monitoreo. • Focalización del gasto. 	500 horas

Fuente: Elaboración Propia.

ORGANIGRAMA



Cronograma de los Programas

Actividades	Entidad	Lugar	N° de trabas	Duración	Costo total S/	2022					
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Reestructura organizacional	Municipalidad distrital de Mórrope	Mórrope	40	12 días	S/3,000	X	X	X			
Taller académico	Especialistas administrativo-politólogos	Mórrope	10	400h	S/3,000				X	X	X

Fuente: Elaboración Propia.

CAPITULO IV: DISCUSION Y CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS

Tras el hallazgo de los resultados que han sido rescatados, procesados y analizados por medio del empleo de la estadística, el investigador comprueba la hipótesis planteada en el trabajo presente, la cual refiere que Los factores sociales e institucionales fueron los limitantes del desarrollo del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Mórrope, 2019, por lo cual se discute en las siguientes líneas correspondientes.

Respecto al desarrollo del primer objetivo específico propuesto por el indagador, en el cual se tuvo que analizar el nivel de participación ciudadana respecto a la gestión del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Mórrope, 2019, se tiene como principales resultados reflejados en la tabla y gráfico N° 16 correspondiente, del 100% de encuestados, el 67,3% determina que existe un nivel de participación ciudadana baja, por el contrario, un 32,5% refiere que es alta.

Estos resultados tiene una relación directa con la investigación de Mata (2017) el nivel de participación ciudadana en México es baja, por lo que indica que a la población se le debe proporcionar herramientas y mecanismos de participación efectivas para mejorar y gozar de la legitimidad ante su entidad política, para así poder consumir con uno de los muchos requerimientos de la gobernabilidad que tanto se padece, por consiguiente, en esa línea de estudios Moreno (2017) determina que, a mayor participación de los ciudadanos en

actividades políticas y gubernamentales, mayor será desarrollo y prosperidad tendrán el presupuesto participativo en cualquier distrito.

Respecto al desarrollo del segundo objetivo específico propuesto por el indagador, en el cual se tuvo que definir el nivel de eficacia institucional respecto a la ejecución del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Mórrope, 2019, se tiene como principales resultados reflejados en el cuadro y gráfico 17 correspondiente, que del 100% de encuestados, el 67,3% determina que existe una ineficacia del presupuesto participativo institucional en la entidad de estudio, por el contrario, un 32,5% refiere que eficaz.

Estos resultados tiene una relación directa con la investigación Gómez (2014) quien determina que existe una ineficacia en los gobiernos locales de España, ya que no hay una verdadera finalidad que permita desarrollar los PP, además, la ideología política también marca diferencias tanto en los procesos de participación, como en la finalidad de las decisiones. Así mismo se tiene una coherencia con el trabajo de Amoretti, Hidalgo y Cornejo (2017) quien concluye que el presupuesto participativo no está vinculado a la inversión pública ni a las necesidades de los ciudadanos. Asimismo, esto ha generado un cierto rechazo al consejo de administración y la pérdida de credibilidad sobre la participación de los pobladores en los asuntos públicos. Cabe señalar que los proyectos de inversión no están vinculados a los nuevos desafíos de la gestión municipal.

Finalmente, en referencia al desarrollo del objetivo general, quien expresa determinar cuáles son los factores que limitaron la gestión del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2019, se puede determinar que fueron en gran dimensión el aspecto social y a criterio de los mismos representantes la ineficaz gestión de la variable de estudio en la entidad de estudio escogida por el investigador.

V. CONCLUSIONES

- 1) Se tiene como conclusión general que los factores que limitaron la adecuada gestión del presupuesto público fueron sociales y de índole administrativa, dentro de los cuales se reflejan: la poca participación del ciudadano, el nivel de sensibilización del ciudadano, la ineficiente convocatoria de las autoridades sociales, la evaluación propia del presupuesto participativo y la capacitación de los recursos humanos.
- 2) Resto al primer objetivo específico de la presente investigación, se tiene como conclusión que del 100% de encuestados, el 67,3% determina que existe un nivel de participación ciudadana baja, por el contrario, un 32,5% refiere que es alta, lo cual se indica que no existe un interés propio del poblador en involucrarse en los planes estratégicos de la entidad.
- 3) Respecto al segundo objetivo específico de la presente investigación, se tiene como principales resultados reflejados, que del 100% de encuestados, el 67,3% determina que existe una ineficacia del presupuesto participativo institucional en la entidad de estudio, por el contrario, un 32,5% refiere que eficaz. En ese sentido se comprueba que existen fallas en el plano interno de la institución pública.
- 4) Respecto al tercer objetivo específico de la presente investigación, se tiene como conclusión que no existen estrategias que ayuden a mejorar la implementación adecuada del presupuesto participativo.

VI. RECOMENDACIONES

- 1) Se tiene como recomendación principal, que las principales autoridades políticas deben aplicar las presentes estrategias elaboradas por el autor, ya que mejoraría y cambiaría la realidad problemática que se evidencia en la institución.
- 2) Se tiene como recomendación en relación al primer objetivo específico, que las autoridades políticas implementen nuevos medios o formas para reforzar la participación ciudadana en la localidad, ya que se evidencia un desinterés y apatía social muy arraigado.
- 3) Se tiene como recomendación en relación al segundo objetivo específico, que las autoridades políticas implementen el taller referenciado como segunda estrategia referenciada en la propuesta, ya que ayuda a reforzar habilidades críticas y prácticas en la institución.
- 4) Se recomienda difundir la presente investigación en los medios locales como las entidades que pasan la realidad problemática descrita, ya que cambiaría el rumbo de la institución municipal.

BIBLIOGRAFIA

- Aedo , C. (2004). *Participación ciudadana, políticas sociales, democratización del Estado y sus instituciones*. Santiago - Chile: Editorial Universidad de Chile. Obtenido de http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/106422/aedo_c.pdf?sequence=3
- Nohlen, D. (2004). La participación electoral como objeto de estudio. *Oficina electoral de procesos electorales*, 137-157.
- Shack , N. (2005). La programación participativa del presupuesto en el Perú: primeras lecciones de un proceso de concertación. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 1-17.
- Aedo, C. (2014). *Innovación Democrática y empoderamiento: estudio comparado de ocho experiencias de presupuesto participativo en Chile*. Barcelona: Editorial Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado el 4 de Octubre de 2020, de https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2015/hdl_10803_285354/cav1de1.pdf
- Alles, N. (2017). *Legitimidad deliberativa . Sobre las relaciones entre democracia, deliberación y conocimiento*. Buenos Aires: Editorial Universidad Nacional de La Plata.
- Álvarez , L. (2004). *Participación y democracia*. Mexico: La Jornada Ediciones/Centro de Investigaciones Inter disciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Amoretti, P., Hidalgo, F., & Cornejo, J. (2017). *Alineación de los proyectos de inversión pública con los planes de desarrollo concertados y el presupuesto participativo en la provincia Constitucional del Callao (2013-2016)*. Lima: Editorial Universidad del Pacífico. Recuperado el 30 de Septiembre de 2020, de <http://hdl.handle.net/11354/1914>
- Borja, R. (2002). *Enciclopedia de la política*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.

- Castillo, P. (2018). *Factores que inciden en la poca participación ciudadana en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de olmos 2018*. Chiclayo: Universidad Señor de Sipán.
- Claros, R. (2009). *Transparencia, participación y rendición de cuentas en la Gestión Municipal*. Lima: Universidad ESAN Ediciones.
- Dewey, J. (2004). *Democracia y educación*. Madrid: Ediciones Morata.
- Fernández, E. G., & Álvarez Sotomayor, C. (2003). *Democracia y Presupuesto Participativo*. Barcelona, España: Icaria Editorial. Recuperado el 1 de Octubre de 2020
- Ganoza, L. (2015). *Aplicación de un plan estratégico para la mejora de la gestión pública de la municipalidad de puerto Etén 2016 – 2020*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Recuperado el 5 de Octubre de 2020, de <http://hdl.handle.net/10757/575864>
- Goldfrank, B. (2006). Los Procesos de Presupuesto Participativo en America Latina: Exitos, Fracasos y Cambio. (E. U. Universidad Nuevo Mexico, Ed.) *Ciencia Política*, 26. Recuperado el 26 de Septiembre de 2020, de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revcipol/v26n2/art01.pdf>
- Gómez, J. L. (2014). *Los presupuestos participativos: dimensiones analíticas y líneas de debate en la experiencia española*. Getafe: Universidad Carlos III de Madrid. Recuperado el 4 de Octubre de 2020, de https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/19099/gomezdelpeso_joseluis_tesis.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación Científica*. Mexico: Interamericana Editores, S.A. DEC.V.
- Jimenez, E., Otazu, J., & Rios, G. (2016). *Evaluación de la implementación del presupuesto participativo en el distrito de Paucartambo de la provincia de Paucartambo-Región Cusco en el periodo 2004-2012 y su incidencia en el proceso de desarrollo del*

- distrito*. Cuzco: Universidad Católica Sedes Sapientiae. Recuperado el 5 de Octubre de 2020, de <http://repositorio.ucss.edu.pe/handle/UCSS/130>
- Mallma, M. (2018). *Presupuesto Participativo y el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad de los Olivos, 2018*. Lima: Cesar Vallejo. Recuperado el 30 de setiembre de 2020, de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/21369>
- Mata, A. (2017). *¿La consulta ciudadana para el presupuesto participativo del distrito federal ha demostrado garantizar la gobernabilidad democrática? Estudios de caso de 2011 a 2014*. Mexico: UAEM. Recuperado el 2 de Octubre de 2020, de <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/66250>
- Montes, A. (2007). "*Presupuesto participativo, inversión pública local y mejoramiento del empleo y el acceso al servicio básico de la población rural*". Arequipa: Consorcio de Investigación Económica y Social. Recuperado el 27 de Septiembre de 2020, de <http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/presupuesto-participativo-inversion-publica-local-y-mejoramiento-del-empleo-y-el-acceso-a-servicios-basicos-de-la-poblacion-rural.pdf>
- Moreno, A. (2017). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016*. Lima Norte: Universidad Cesar Vallejo. Recuperado el 4 de Octubre de 2020, de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/8485>
- Onalbaiuly, S. (2019). *Democratisation of Local Government and Local Governance in Kazakhstan*. University of Cambridge. Recuperado el 28 de Septiembre de 2020, de <https://www.repository.cam.ac.uk/bitstream/handle/1810/293718/Electronic%20hard%20bound%20S.Onalbaiuly.pdf?sequence=1>
- Pagliai, C., & Montesinos, E. (2006). *Presupuestos participativos en Chile: experiencias y aprendizajes*. Chile: Fundación Friedrich Ebert.
- Peraza, A. (2005). Democracia participativa y derechos humanos. *Revista Aportes Andinos* N° 13, 1-8.

- Ramírez , J. (2013). *La participación ciudadana en la democracia*. Mexico: Instituto electoral y participación ciudadana del estado de Jalisco.
- Restrepo, M. A. (2009). Burocracia, Gerencia Pública y Gobernanza. *Diálogos de Saberes*, 167-185.
- Tamayo, M. (2014). *El proceso de la Investigación científica*. Mexico: Editorial Limusa S.A.
- Tanaka, M. (2007). *La Participación ciudadana y el sistema representativo*. Lima: PRODES/USAID. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F33BC3949A46EF1205257CD7007AD1D4/\\$FILE/La_Participacion_Ciudadana_y_el_Sistema_Representativo.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F33BC3949A46EF1205257CD7007AD1D4/$FILE/La_Participacion_Ciudadana_y_el_Sistema_Representativo.pdf)
- Torres, S. (2005). *Diagnostico de la Gestión Municipal: Alternativas para el Desarrollo*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Velásquez , F., & González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá - Colombia: Fundación Corona.
- Zhang, X. (2019). *Good Governance, Good Enough Governance and Governance with Rights First*. Los Angeles: University of California. Recuperado el 27 de Septiembre de 2020, de <file:///C:/Users/SLEYTER%20ROJAS/Downloads/eScholarship%20UC%20item%200z7487nm.pdf>
- Zuñanic, L., & Iacoviello, M. (2010). La burocracia en América Latina. *Centroamericana de Administración Pública*, 9-41.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
UNIDAD DE INVESTIGACION



ACTA DE SUSTENTACIÓN
ACTA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL N° 33-2022-UI-FDCP

Sustentación para optar el Título de POLITÓLOGO de: **Sleyter Rojas García**.

Siendo las 11:00 a.m. del día viernes 17 de junio del 2022 se reunieron vía Plataforma Virtual MEET de Google Suite de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", los miembros del jurado evaluador de la tesis titulada: "**Análisis del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2019**", designados por Decreto N° 09-2021-FDCP-VIRTUAL de fecha 24 de mayo del 2021, con la finalidad Evaluar y Calificar la sustentación de la tesis antes mencionada, por parte de los Señores Catedráticos:

PRESIDENTE : Abog. CARLOS MANUEL MARTINEZ OBLITAS.
SECRETARIO : Mag. LEOPOLDO YZQUIERDO HERNANDEZ.
VOCAL : Dr. GILMER ALARCON REQUEJO

La tesis fue asesorada por Mag. MARY ISABEL COLINA MORENO, nombrada por Decreto N°09-2021-FDCP-VIRTUAL de fecha 24 de mayo del 2021.

El acto de sustentación fue autorizado por Resolución N°150-2022-VIRTUAL-UI-FDCP-UNPRG de fecha 14 de junio del 2022.

La tesis fue presentada y sustentada por el bachiller **Sleyter Rojas García** y tuvo una duración de 30 minutos. Después de la sustentación y absueltas las preguntas y observaciones de los miembros del jurado; se procedió a la calificación respectiva, obteniendo el siguiente resultado: **APROBADO** con la nota de **16.62 (Dieciséis y 00/62)** en la escala **vigesimal**, mención de **BUENO**. **Por lo que queda APTO** para obtener el Título Profesional de **POLITÓLOGO**, de acuerdo con la Ley Universitaria 30220 y la normatividad vigente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, y la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Siendo las 11:52 a.m., del mismo día, se da por concluido el acto académico suscribiendo los miembros del jurado el Acta; quedando registrado el video en el link: <https://drive.google.com/file/d/1sb46c3pm3hXtdmb50CbPyQghetH5l5nu/view?usp=sharing>

Lambayeque, viernes 17 de junio del 2022


Abog. CARLOS MANUEL MARTINEZ OBLITAS
Presidente del Jurado

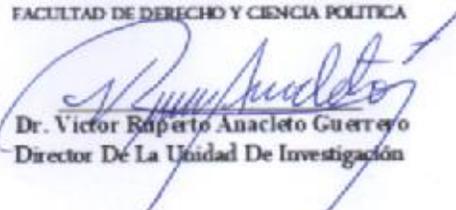

Mag. LEOPOLDO YZQUIERDO HERNANDEZ
Secretario del Jurado


Dr. GILMER ALARCON REQUEJO
Vocal del Jurado.

Certificación: El Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, certifica la veracidad del contenido del Acta de sustentación de tesis Virtual N° 33-2022-UI-FDCP correspondiente a Sleyter Rojas García, evento que se ha realizado de manera virtual el día viernes 17 de junio del 2022 y aparece registrada en el archivo correspondiente.

Lambayeque, 21 de abril del 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA


Dr. Victor Roberto Anacleto Guerrero
Director De La Unidad De Investigación

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, Mg. MARY ISABEL COLINA MORENO, Asesora del tesista: SLEYTER ROJAS GARCÍA, luego de la revisión exhaustiva de su Tesis titulada **“ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE, 2019”**, constado que la misma tiene un índice de similitud de **14%** verificable en el reporte de similitud del programa Turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender, la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Lambayeque, 04 de Enero del 2022.



Mg. MARY ISABEL COLINA MORENO
D.N.I 40997649
ASESORA

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE, 2019.

INFORME DE ORIGINALIDAD

14%

INDICE DE SIMILITUD

14%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

5%

2

hdl.handle.net

Fuente de Internet

3%

3

1library.co

Fuente de Internet

1%

4

Submitted to Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Trabajo del estudiante

<1%

5

dspace.unitru.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

6

repositorio.uss.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

7

repositorio.unprg.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

8

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

<1%



Mg. MARY ISABEL COLINA MORENO

D.N.I 40997649

ASESORA

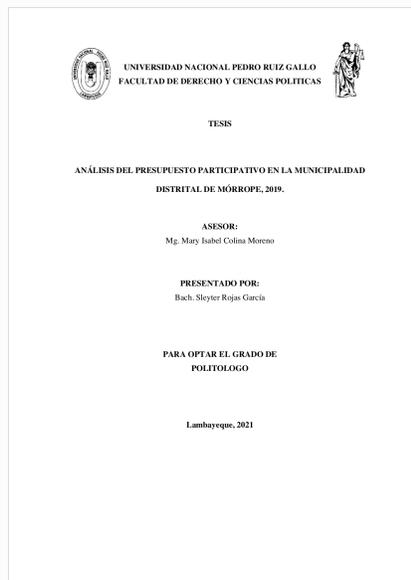


Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Sleyter Rojas García
Título del ejercicio: TESIS PRE GRADO 2021
Título de la entrega: ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DE MORROPUE, 2019.
Nombre del archivo: TESIS_FINAL_PP-_SLEYTER_2.docx
Tamaño del archivo: 326.91K
Total páginas: 91
Total de palabras: 15,597
Total de caracteres: 88,512
Fecha de entrega: 22-dic.-2021 07:24p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 1735142689



Derechos de autor 2021 Turnitin. Todos los derechos reservados.

Mg. MARY ISABEL COLINA MORENO
D.N.I 40997649
ASESORA